

SESIÓN ORDINARIA N° 1101 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 06 DE ENERO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 06 de Enero de 2022, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guilloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

TRÁNSITO	: señor Alejandro Müller Barbería
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
DESARROLLO COMUNITARIO	: señora Denisse Madrid Larroza
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	: señora Victoria Álamos Alessandri
GESTIÓN DE PERSONAS	: señora Lía Riquelme Orellana
SEGURIDAD	: señor Juan Alfonso Valenzuela Sepúlveda
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
VECINOS	: señora Pilar Espíndola y señor Giovanni Salinas

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1101, de fecha 06 de enero de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 269, de fecha 23 de diciembre de 2021.

2.- Solicita aprobación para fijar Dieta Mensual a percibir por los señores Concejales durante el Año 2022, conforme a lo dispuesto en el Artículo 86, Inciso 1° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Solicita aprobación para Modificar el Acuerdo N° 6347, adoptado en la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, de fecha 28 de junio de 2021, para la celebración de las Sesiones Ordinarias del mes de febrero de 2022, según el siguiente Calendario:

- Sesión Ordinaria N° 1004 : 03 de febrero de 2022;
- Sesión Ordinaria N° 1005 : 24 de febrero de 2022; y
- Sesión Ordinaria N° 1006 : 25 de febrero de 2022.

4.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de la licitación pública denominada "Habilitación, Implementación y Mantención de lugares de Atención de Público para pago de Permisos de Circulación", ID 2735-128-LP21", con la Empresa "SOCIEDAD SANTA BLANCA SpA". RUT N° 76.103.729-3; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

5.- Solicita aprobación de la Patente de Alcohol para la Sociedad Kingfish Seafood, para explotar la patente Categoría H, "Minimercado", en el establecimiento comercial ubicado en Camino Los Trapenses N° 3.061, Local 14.

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de la licitación pública denominada “Suministro de Artículos de Aseo y Cuidado Personal para la Municipalidad de Lo Barnechea”, ID 2735-146-LQ21, la Línea N° 01, relativa a Artículos de Aseo, con la Empresa “COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA, RUT N° 76.426.373-1; y la Línea N° 03, referida a Artículos de Cuidado Personal, con el Oferente “FERNANDO VELOSO OLIVA”, RUT N° 14.205.876-6; siendo ambas Ofertas las más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales.

7.- Solicita autorizar la regularización del cierre de la calle San Gallen, a la cual se accede desde calle Camino Los Espinos, de acuerdo con la Ley N° 20.499, de fecha 08 de febrero de 2011, Que Regula el Cierre de Calles y Pasajes, por Motivos de Seguridad Ciudadana.

8.- Conforme a lo establecido en el Artículo 27, Letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa:

- Escalafón de Mérito Año 2022;
- Reporte sobre Registro del Personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el Año 2021.

9.- Solicita autorización para la ampliación de hasta un 1,80% del contrato, por Trato Directo “Adaptación para Jardín Infantil y Sala Cuna de Establecimiento Educacional Municipal, Comuna de Lo Barnechea”, suscrito con la Empresa “ALSO SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA.”, RUT N° 76.027.991-9.

10.- Solicita autorización para contratar, a través de Trato Directo, a la Empresa Aguas Andinas S.A., RUT N° 61.808.000-5, la instalación de medidores de Agua Potable (MAP), en 5 áreas verdes públicas de la Comuna de Lo Barnechea, con el objeto de ejecutar los proyectos de riego tecnificado, que permitan aumentar la eficiencia en el uso del recurso hídrico.

11.- Varios

El presidente señor Lira: buenos días.

Nos ponemos de pie. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1101, de fecha 06 de enero de 2022, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

En nombre de Dios, se abre la Sesión

Quiero informar, antes de partir, que estamos algunos por vía telemática. En el caso mío, por un contacto estrecho, en espera del resultado del PCR y, para tranquilidad de todos los que están en el Concejo, era preferible hacerlo por esta vía, para no contagiar a nadie, hasta no estar seguro que el PCR salga negativo. También está por esta vía, la Concejal señora María Teresa Urrutia; y el resto del Concejo Municipal está presente.

Pero antes vamos a saludar y vamos a pasar la lista para cerciorarnos que está el quórum suficiente:

¿Concejala señora Juanita Mir?

La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos.

Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Concejal don Cristián Daly

El señor Daly: muy buenos días, Alcalde; presente.

El presidente señor Lira: buenos días, muchas gracias.

¿Concejal don Michael Comber?

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde; presente y un muy

Feliz Año.

El presidente señor Lira: muchas gracias, igualmente.

¿Concejala María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Concejala señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; buenos días a todos los vecinos y a todos los funcionarios municipales. Presente.

El presidente señor Lira: muy buenos días, muchas gracias, señorita Paulette.

¿Concejal señor Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente.

El presidente señor Lira: buenos días, don Benjamín; muchas gracias.

¿Concejal don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a todos los vecinos en este primer Concejo de 2022.

El presidente señor Lira: muy buenos días, muchas gracias, don Rodrigo.

¿Concejal señor Francisco Madrid?

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días a todas y a todos. Presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias, muy buenos días, don Francisco.

¿Secretaria Municipal y Ministro de Fe de esta reunión, señora Vivian Barra?

La señora Barra: presente, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, señora Vivian. Muy buenos días.

Bien pues, le damos la bienvenida a todos los vecinos que están presente y a todos los Directores que están presentes también.

Primer Punto:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 269, DE
FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Lo sometemos, entonces, a consideración del Concejo:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: yo me abstengo, Alcalde, por no haber estado presente. (El señor Comber aprueba el Punto más adelante)

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcade.

El presidente señor Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 269, de fecha 23 de diciembre de 2021, con abstención del Concejal señor Michael Comber Vial. (El señor Comber corrige su votación más adelante).

El presidente señor Lira: Punto N° 2 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA FIJAR DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL AÑO 2022, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 86, INCISO 1° DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El presidente señor Lira: aquí, como Uds. saben, todos los años hay que fijar la Dieta. Yo propongo, en este caso, mantener la misma Dieta del año 2021.

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Francisco

El señor Madrid: sólo señalar y para ser súper transparente también con los vecinos que nos están mirando, aquí lo que se está sometiendo a consideración es mantener la Dieta, que es el máximo legal, que es 15,6 UTM, lo que equivale a \$ 845.000, aproximadamente. El mínimo legal es 7,8 UTM, que serían, aprox., \$ 420.000. Entonces, lo que se está sometiendo a consideración ahora, en este momento, son, aproximadamente, 2,5 veces el sueldo mínimo. Así que, para bien o para mal, creo que es necesario que los vecinos lo sepan. Eso.

El presidente señor Lira: correcto. Es la Dieta que estipula la Ley para los Concejales y dependiendo del tamaño de las municipalidades y de la cantidad de trabajo que se les solicite a los Concejales, se fija este monto de Dieta, que no es una renta, sino que es una Dieta, con el fin de que puedan hacer su trabajo y estimando el trabajo que se le solicita a este Concejo y el tamaño que tiene esta municipalidad, es que se propone esta Dieta.

¿Algún otro comentario?

Muy bien, lo someto a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: a pesar de lo que exige la Ley, que nosotros mismos los incumbentes tenemos que aprobar esto, yo lo considero un poco, no sé si conflicto de interés, pero yo me voy a abstener.

El presidente señor Lira: si Ud. quiere renunciar o quiere entregar parte de la Dieta, está disponible, señor Madrid.

El señor Madrid: ¿se puede como por la vía institucional?

El presidente señor Lira: por supuesto, yo le voy a hacer todas las averiguaciones y se lo planteo en un próximo Concejo. Si es que Ud. quiere renunciar a la Dieta por alguna razón, no hay ningún problema.

Muy bien, Ud. se abstiene, entonces.

El señor Madrid: sí

El presidente señor Lira: muy bien.

Por lo tanto, se fija, con abstención del Concejal señor Francisco Madrid Vera, en 15,6 UTM, la Dieta Mensual a percibir por las señoras y señores Concejales durante el año 2022.

ACUERDO N° 6498

Fijar, con abstención del Concejal señor Francisco Madrid Vera, en 15,6 UTM, la Dieta Mensual a percibir por las señoras y señores Concejales durante el año 2022, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88, inciso 1° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica informar al Concejo si un Concejal puede renunciar y/o rechazar el percibir su Dieta correspondiente al año 2022, o bien, donarla a algún fin en específico.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 3:

SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL ACUERDO N° 6347, ADOPTADO EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022, SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:

- SESIÓN ORDINARIA N° 1004 : 03 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 09:00 HORAS;
- SESIÓN ORDINARIA N° 1005 : 24 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 09:00 HORAS; Y
- SESIÓN ORDINARIA N° 1006 : 25 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 09:00 HORAS.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Muy bien, lo someto a consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se modifica, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6347, adoptado en Sesión de Instalación del Concejo Municipal durante el período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021, en el sentido de fijar la celebración de las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de febrero de 2022.

ACUERDO N° 6499

Modificar, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6347, adoptado en Sesión de Instalación del Concejo Municipal durante el período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021, en el sentido de fijar la celebración de las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de febrero de 2022, según el siguiente calendario:

- Sesión Ordinaria N°1004 : 03 de febrero de 2022, a las 09:00 horas;
- Sesión Ordinaria N°1005 : 24 de febrero de 2022, a las 09:00 horas; y
- Sesión Ordinaria N°1006 : 25 de febrero de 2022, a las 09:00 horas.

El presidente señor Lira: Punto N°4:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "HABILITACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENCIÓN DE LUGARES DE ATENCIÓN DE PÚBLICO PARA PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN", ID 2735-128-LP21", CON LA EMPRESA "SOCIEDAD SANTA BLANCA SpA". RUT N°76.103.729-3; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: como sabemos, tenemos que renovar el Permiso de Circulación de los vehículos. Éste es uno de los tres Ingresos más importantes que tiene la comuna y, por supuesto, tenemos que darle fuerza y facilidades para que los vecinos puedan hacer el pago de esto en forma expedita y nosotros, normalmente instalamos, aproximadamente, cinco lugares o seis lugares. En este caso estamos planteando distintos lugares y hay uno más en evaluación, incluso y por eso lo sometemos a su consideración aquí para aprobar esta proposición de instalación de estos locales, como lo hemos hecho todos los años.

¿Está don Alejandro aquí o no?

El señor Müller: sí, Alcalde

El presidente señor Lira: ya, ¿don Alejandro, Ud. tiene algo más que agregar?. Estábamos viendo la posibilidad de otro Punto.

El señor Müller: lo que se está proponiendo son 4 puntos que son los típicos que se han hecho durante las últimas cuatro Campañas. En los últimos dos años han sido menos por efectos de la pandemia, pero se han mantenido esos puntos habilitados, que nos ha tocado en los dos casos de 2020 y 2021 trabajar parte del mes y otra parte del mes entrar a cerrar los puntos, producto de la pandemia. Este año pensamos que no vamos a tener ese inconveniente, pero igual ha funcionado bastante bien el tema de INTERNET. La gente se ha acostumbrado a pagar y la idea es siempre promover el pago por INTERNET, que es mucho más fácil. Dentro de eso, se están promoviendo cuatro puntos: Portal La Dehesa, Los Trapenses; Pie Andino con Camino Real y Líder Puente Nuevo y se está agregando, además, uno que estaba antes, que era el de Niebla, pero a partir del 15 de marzo, para abarcar los últimos días. Y hay una propuesta que me hizo saber el Alcalde, de un ofrecimiento para ocupar las instalaciones de lo que era la Universidad del Desarrollo. Eso está en evaluación, porque tenemos que ver cuáles son las condiciones que tenemos para instalarnos ahí, pero también podría ser un muy buen punto, porque también queda muy cerca de lo que es Canta Gallo que, si bien está cerca del Líder Puente Nuevo, abarca otro tipo de usuarios, que pasan por el lado de Las Condes o Vitacura. Entonces, en ese sentido, también es conveniente y tendríamos las instalaciones, que podría ser un buen punto. Así que ése podría ser un adicional, que además lo permite el contrato, en el sentido que se puede ocupar un 30% adicional. Entonces, está en evaluación para implementarlo y ése, quizás, también podría ser a partir del 15 de marzo, que son los últimos días, que es donde más se concentra el público.

El presidente señor Lira: perfecto. A mí me parecía que podía ser un buen punto también el tema de la Universidad del Desarrollo, porque creo que está bastante bien ubicada. El punto de La Niebla no ha sido un punto muy atractivo desde el punto de vista de la cantidad de personas que ha renovado su Permiso ahí. Creo que es muy importante tener uno en Las Condes. Así que de todas maneras uno u otro, pero en todo caso, estamos hablando del mismo presupuesto que estamos sometiendo a consideración del Concejo hoy día.

Se ofrece la palabra en este Punto, si alguien quiere...

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: adelante

La señora Mir: oiga, Alcalde, quería hacerle una pregunta a don Alejandro con respecto un poco a los adultos mayores, que siempre tenemos un poco de problema en términos de que les cuesta un poco más el INTERNET y el tema de hacerlo online: ¿va a haber una suerte de tutorial en la Página, o simplemente pincha acá y te va a ir guiando a hacer el proceso?, ¿eso está como simplificado de alguna manera?.

El señor Müller: sobre todo en estos tiempos de pandemia hemos aprendido harto con respecto a la parte INTERNET, de ayudar. Entonces, aparte de que la Página en sí es relativamente fácil, nosotros tenemos una atención extendida, a través de WhatsApp de teléfono, para ayudar a la gente a la tramitación del Permiso.

La señora Mir: ya, como un soporte para poder hacer el trámite.

El señor Müller: efectivamente.

La señora Mir: perfecto, gracias.

El señor Arellano: ¿Alcalde?, una consulta más formal. El documento dice que el contrato es por 12 meses, pero el período de Permisos de Circulación es hasta mayo. ¿Esto incorpora también la segunda etapa del Permiso de Circulación?.

El presidente señor Lira: ¿sí, Alejandro?.

El señor Müller: sí, Alcalde. A ver, básicamente, es un tema legal normativo que la contratación se hace por los 12 meses, además de las garantías que quedan y todo, pero efectivamente, el trabajo es solamente por el mes de marzo y nosotros, normalmente, en abril-mayo ya estamos pagando y se finiquita el contrato.

El señor Arellano: o sea, este contrato no incorpora la segunda cuota del mes de agosto.

El señor Müller: no, no, no, porque para la segunda cuota del mes de agosto no se habilitan los puestos. Se hace solamente acá en Tránsito, acá en el Centro Cívico y por INTERNET.

El señor Arellano: gracias. Oye, no voy a aguantar que te refieras a nosotros cuando hables de los adultos mayores, porque estamos lejos de ser adultos mayores.

La señora Mir: ¿dije nosotros?

El señor Arellano: sí

La señora Mir: ah, me subí a un carro que espero que no me corresponda todavía. Tengo mucho respeto, pero espero que todavía no me toque.

El señor Errázuriz: yo tengo una pregunta, don Alejandro: ¿qué porcentaje, en la actualidad, tenemos de los Permisos de Circulación, que se están sacando vía Web versus presencial?.

El señor Müller: a ver, antes de la pandemia hablábamos del orden de un 53%, 54% y con la pandemia esto subió a, aproximadamente, 70 y algo. Como en los dos años, por ejemplo el 2020 se trabajó hasta el 20 de marzo y en el 2021, si bien nos tocó una parte de pseudoconfinamiento, porque bajamos a Fase 2 y nos confinaban solamente los fines de semana, que no pudimos trabajar, los Puntos igual se mantuvieron abiertos durante toda la extensión, pero igual la parte Web aumentó, más o menos, por lo menos a un 71, 72%. Siempre se mantuvo un porcentaje que estuvo presencial.

El señor Errázuriz: y en el escenario de que no nos encierren, me imagino que se está considerando la tendencia de que la gente está comprando más por Web, ¿no cierto?.

El señor Müller: de hecho, nosotros siempre hemos fomentado, a través de la Página, de Redes sociales y todo, que se haga vía Web, porque, además, es mucho más fácil y más rápido.

El señor Errázuriz: sí, de todas maneras, pero a lo que me refiero es a que la parte Web va en alza.

El señor Müller: sí, desde que se implementó el pago vía Web, hace muchos años atrás, siempre ha ido en alza hasta el 2019, que hablábamos de un 53, 54%.

El señor Errázuriz: y de los cinco Puntos que tenemos presenciales, ¿antes había más, por ejemplo?.

El señor Müller: lo más que hemos tenido son ocho Puntos y de eso estamos hablando hace varios años atrás.

El señor Errázuriz: ¿cuándo fue la última vez que bajamos de seis a cinco, por ejemplo, en qué año, se acuerda?.

El señor Müller: a partir del 2015 nosotros ya bajamos la cantidad de ocho Puntos y ya no eran tantos. Bajamos, por lo menos, a seis ó cinco Puntos. Y con el asunto de la pandemia, ahí sí, ya bajamos a cuatro, porque no teníamos muchos y la idea era colocarlos donde, efectivamente, más se daba y, estadísticamente, donde más se pagaba.

El señor Errázuriz: y una última pregunta con respecto al brandeo del auto, ¿también sirve como Punto para comprar ahí el Permiso de Circulación o es solamente marketing?.

El señor Müller: no, también sirve para sacar el Permiso de Circulación. De hecho, muchas veces el Servicio Móvil lo hemos prestado en el Club de Campo, colegios. Algunas veces nos han llamado, incluso una vez la misma Comunidad Israelita lo hizo acá en su Sede. Nos pidió que fuéramos un día para que ellos promocionaran que tal día íbamos a ir para allá y estuvimos para sacar el Permiso de Circulación; y otras veces, por ejemplo, vamos a un Mall, como el Mall Los Trapenses. Nos estacionamos una mañana ahí y después vamos a otro lado y nos estacionamos otro rato.

El señor Errázuriz: ¿funcionado todos los días, o solamente spot?

El señor Müller: todos los días en distintos puntos; es móvil.

El señor Errázuriz: ah, perfecto. Vamos a tener seis Puntos, entonces.

El señor Müller: claro, en estricto rigor sí.

El señor Errázuriz: ya, okay. Gracias.

El presidente señor Lira: si no más consultas, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Alejandro, por toda la información.

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA", la licitación pública "Habilitación, implementación y mantención de lugares de atención de público para pago de Permisos de Circulación".

ACUERDO N° 6500

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% conforme a Bases, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública “Habilitación, implementación y mantención de lugares de atención de público para pago de Permisos de Circulación”, ID 2735-128-LP21”, y sus respectivos Anexos y Actos administrativos relacionados, con la Empresa “SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA”. RUT N°76.103.729-3, por un monto de \$ 59.900.000, IVA incluido y un plazo de 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: quería hacer una pregunta la Secretaria Municipal.

La señora Barra: dígame, Alcalde.

El presidente señor Lira: si puedo suspender, brevemente, la Sesión, mientras me instalo presencialmente, dado que me acaban de informar que mi PCR salió negativo.

La señora Barra: por supuesto, Alcalde, lo esperamos acá abajo.

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: muy bien, queda suspendida, entonces, la Sesión por unos minutos, mientras bajo a instalarme.

Se reanuda la Sesión

El presidente señor Lira: a los que no haya visto presencialmente los saludo.

Bueno, muchas gracias por estos minutos. Ya estamos instalados, nuevamente, aquí en el Concejo.

Así que seguimos, entonces, con el Punto N° 5

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD KINGFISH SEAFOOD SpA, RUT N° 76.820.359-8, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES KINGFISH, PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍA H, "MINIMERCADO", EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CAMINO LOS TRAPENSES N° 3.061, LOCAL 14.

El presidente señor Lira: tengo entendido que esta patente Uds. la estudiaron en una Comisión. No sé si el presidente de la Comisión quisiera decir un poco más respecto de esta patente.

El señor Daly: sí, Alcalde, brevemente.

Tuvimos una Comisión de Alcohol para ver, específicamente, ésta y no hay ningún impedimento que nos dijera a nosotros que no debiésemos aprobarla. No hay ninguna Junta de Vecinos tampoco en ese sector, a la cual habría que preguntarle y, por ende, Alcalde, los antecedentes que revisamos nosotros, no nos dan ninguna razón para no aprobar esta patente de alcohol.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias

Don Omar, ¿ Ud. tiene algo?

El señor Oyarzún: sí, Alcalde, buenos días; buenos días, señores Concejales. Muy Feliz Año 2022.

Sólo agregar que se trata de una patente de Categoría Limitada, sobre la cual tenemos autorizado, por la Intendencia, entregar hasta un máximo de 47 patentes de esta Categoría H, "Minimercado", de las cuales la municipalidad ha entregado a la fecha 31. Por lo tanto, tenemos todavía margen para poder seguir autorizando este tipo de patente.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Omar

Se ofrece la palabra

Si no hay más comentarios, sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Omar

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol solicitada por la Sociedad KINGFISH SEAFOOD SpA.

ACUERDO N° 6501

Otorgar, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol, Categoría H, "Minimercado", en el establecimiento comercial ubicado en Camino Los Trapenses N°3.061, local 14, solicitada por la Sociedad KINGFISH SEAFOOD SpA., RUT N°76.820.359-8.

El presidente señor Lira: Punto 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID 2735-146-LQ21, LA LÍNEA N° 01, RELATIVA A ARTÍCULOS DE ASEO, CON LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA, RUT N° 76.426.373-1; Y LA LÍNEA N° 03, REFERIDA A ARTÍCULOS DE CUIDADO PERSONAL, CON EL OFERENTE "FERNANDO VELOSO OLIVA", RUT N°14.205.876-6; SIENDO AMBAS OFERTAS LAS MÁS CONVENIENTES Y QUE SE AJUSTAN A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, esta licitación corresponde al equipamiento de todos los artículos de aseo y de higiene que se requieren hoy día en todos los baños, tanto públicos como de funcionarios, aquí en la municipalidad.

Don Omar, ¿Ud. tiene algo que agregar en esta licitación?

El señor Oyarzún: sí, efectivamente, Alcalde. En la Línea 01, tenemos una variación de beneficio municipal, porque hay un ahorro de un 2,55% en el total adjudicado. Esto se ofertó a precio unitario, pero los cálculos están referidos al consumo habitual de un año calendario respecto del consumo de cada uno de los artículos que fueron licitados; y en la Línea N° 03, la nueva licitación permite un ahorro en la adjudicación, de un 55,05%, toda vez que las variaciones más significativas en esta Línea N° 03 se refieren a la disminución de los valores de las mascarillas y los cubre calzado que se utilizan en el Centro de Salud, principalmente.

El presidente señor Lira: sí, efectivamente, las mascarillas, de un año a la fecha, han cambiado notablemente de precio y todos los artículos que se requieren para el COVID y hay una Línea que tuvimos desierta, que fue toda la de papeles, químicos.

El señor Oyarzún: efectivamente, Alcalde. Esa Línea se declaró desierta, toda vez que ambos oferentes que terminaron participando en esta licitación y fueron habilitados en sus cotizaciones, ambas Empresas ofertaron por sobre los presupuestos que la municipalidad tenía establecidos para ese rango en la licitación y, por lo tanto, por precio, quedaron ambas fuera de competencia y por eso estamos trayendo que se declare desierta esa Línea.

El presidente señor Lira: ¿qué vamos a hacer entremedio?

El señor Oyarzún: se puede comprar, mientras tanto a través de Convenio Marco; no tenemos grandes dificultades en ello. Vamos a evaluar si nos proponemos una nueva licitación.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: Alcalde, yo apruebo este Punto, pero junto con aprobar el Punto, quisiera también corregirme de la votación del Primer Punto de la Tabla de la Sesión Ordinaria 1101. Yo me confundí, pensé que era el Concejo en el que no había estado, pero éste es el Concejo del Plan Regulador, en el que sí estuve. Entonces, quisiera corregir mi votación y también apruebo ese Punto.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias, don Michael

No sé si le queda claro a la señora Vivian

La señora Barra: queda en el Acta, Alcalde.

El presidente señor Lira: queda grabado, perfecto; y aprueba este Punto, entonces.

El señor Comber: también apruebo este Punto.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Omar

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa “COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA”, la licitación pública “Suministro de artículos de aseo y cuidado personal para la Municipalidad de Lo Barnechea”.

ACUERDO N° 6502

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% conforme a Bases, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública “Suministro de artículos de aseo y cuidado personal para la Municipalidad de Lo Barnechea”, ID 2735-146-LQ21, y sus respectivos Anexos y Actos administrativos relacionados, la Línea N° 01, relativa a artículos de aseo, con la Empresa “COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA”, RUT N°76.426.373-1, por un monto máximo de \$ 52.000.000, impuestos incluidos; y la Línea N° 03, referida a artículos de cuidado personal, con el oferente “FERNANDO VELOSO OLIVA”, RUT N°14.205.876-6, por un monto máximo de \$47.000.000, impuestos incluidos. ambos contratos por un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser las ofertas más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZAR LA REGULARIZACIÓN DEL CIERRE DE LA CALLE SAN GALLÉN, A LA CUAL SE ACCEDE DESDE CALLE CAMINO LOS ESPINOS, DE ACUERDO CON LA LEY N° 20.499, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2011, QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El presidente señor Lira: estamos hablando de una calle que entra en un círculo y sale en ese barrio; hay varias iguales, por lo demás, pero el cien por ciento de los vecinos pidió el cierre de esta calle y lo someten a consideración del Concejo.

Señora Francisca, ¿Ud. tiene algo que agregar respecto de esto?

La señora Celis: no mucho más, señor Alcalde. Buenos días, señores Concejales. Efectivamente, lo que los vecinos solicitan, de acuerdo a lo que establece la Ley, es el cierre de esta calle, que tiene una misma entrada y salida, por motivos de Seguridad. Ellos, en su solicitud, manifestaron que habían tenido problemas de seguridad, les habían robado un auto estacionado, les habían forzado portones, habían abierto ventanas, les habían robado artículos electrónicos de sus casas. Entonces, por esta razón en el fondo, ellos solicitan la autorización para poder ejecutar su cierre, que es de su propio costo y, justamente, por tener un área verde al interior, también manifiestan que van a abrir el control, para que puedan entrar los servicios y las mantenciones del área verde. Asimismo, también cuentan con un cien por ciento de los vecinos que viven y acceden por esa vialidad, que aprueban esta posición.

El presidente señor Lira: son 26 vecinos, tienen una forma como una P, estuvimos viendo con la señora Francisca si correspondía o no. Tiene un área verde pública al centro, así que es muy importante lo que dice de los servicios y la apertura que tiene que tener para poder mantener toda esta área pública. Es una lástima, como dice la Concejala Mir siempre, estar cerrando tanto en la comuna, pero es una solicitud que nos hacen estos vecinos y que, bueno, por la tranquilidad y la seguridad de ellos, lo someten a consideración del Concejo.

No sé si alguien quiere decir algo

El señor Comber: yo quería hacer una pregunta, Alcalde, sobre los procedimientos en los cuales se avanza en esto, sobre todo, porque la primera carta es del 11 de agosto de 2020 y, en ese sentido, la pregunta es si el tiempo transcurrido es normal para este tipo de solicitudes, o ésta fue más lenta, porque, por ejemplo, decayó el procedimiento por parte de los vecinos, o en general es así de lento.

La señora Celis: en general es así de lento, por la cantidad de autorizaciones que tiene que tener, porque tiene que tener también un plan de seguridad de Bomberos y eso, en el fondo, ellos lo tienen que solicitar y eso se tiene que elaborar. Entonces, todos estos antecedentes los tiene que aportar la misma comunidad. Entonces, ellos se tienen que poner de acuerdo, solicitar todas las cartas, todas las autorizaciones, tienen que estar firmadas por el propietario. Entonces, tiene toda una reglamentación y unos antecedentes y documentos que tienen que adjuntar. También, por parte nuestra, también hay una evaluación de la Seguridad Pública, que avala esta decisión y, finalmente ellos, con todos estos antecedentes, tienen que solicitar este Informe de Seguridad a Bomberos.

El señor Comber: y hay una asesoría clara por parte de nosotros a los vecinos cuando hacen este tipo de solicitudes de toda la documentación que requieren, ¿cierto?. O sea, se les entrega toda esa información.

La señora Celis: efectivamente, está toda la información en la Página Web y, además, hay una asistencia personal para hacer el seguimiento de este tema. Generalmente, los atrasos son, justamente, porque se demoran en traer los papeles y los antecedentes que se necesitan, de acuerdo a la Ley, para poder otorgar esta autorización.

El señor Errázuriz ¿Directora?: Tengo una duda, ¿tiene que estar el cien por ciento de acuerdo?, porque aquí, claramente no, porque el 92,3% dice que está a favor. ¿Hay un porcentaje mínimo para que se pongan de acuerdo; cómo opera?

La señora Celis: el 90%

El señor Errázuriz: y con respecto al tema de los servicios: la recolección de basura, etc., ¿sigue todo exactamente igual?

La señora Celis: efectivamente, sigue todo igual y el compromiso del cierre es poder mantenerlo abierto para que puedan ingresar todos los servicios y el acceso también libre al área verde pública.

El señor Errázuriz: perfecto, okay. Gracias

El presidente señor Lira: bueno, es un trámite largo, se requiere la firma y revisar la propiedad de cada uno de los propietarios, se requieren autorizaciones de Bomberos, se requiere una visita de nuestro personal de Seguridad. En fin y también lo que hemos visto con la señora Francisca, es que la Dirección de Espacio Público pueda autorizar esto. Así que el último trámite es éste, que es, básicamente, someterlo a consideración del Concejo.

Bien, pues, entonces procedemos a votar:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se autoriza, por unanimidad de los presentes, la regularización del cierre de la calle San Gallen.

ACUERDO N° 6503

Autorizar, por unanimidad de los presentes, la regularización del cierre de la calle San Gallen, a la cual se accede por calle Camino Los Espinos, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.499, de fecha 08 de febrero de 2011, que regula el cierre de calles y pasajes, por motivos de seguridad ciudadana.

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el Punto N° 8:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27, LETRA a) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, SE INFORMA:

- ESCALAFÓN DE MÉRITO AÑO 2022;
- REPORTE SOBRE REGISTRO DEL PERSONAL ENVIADO Y TRAMITADO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO 2021.

El presidente señor Lira: esta información está disponible; todo el Escalafón de Mérito de todos los funcionarios municipales está publicado.

Si quiere, señora Lía, agregarnos algo, encantado

La señora Riquelme: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, éste es un requisito que, por Ley, está contemplado que, todos los años, se informe al Concejo tanto del estado del Escalafón de Mérito del Personal del año anterior en este caso y el Reporte con el Registro de todas las tramitaciones que se realizan en la Plataforma CIA, que es la Plataforma que mantiene la Contraloría. En este caso, en particular, efectivamente, se les entregó un borrador del Escalafón de Mérito, que contempla todo el proceso de calificaciones del año 2021 y afinado este Escalafón, tiene que ser, a su vez, notificado a cada uno de los funcionarios y esa etapa todavía la tenemos pendiente. Entonces, les estamos entregando un borrador y una vez que termine todo el proceso de apelaciones, por supuesto, vamos a venir al Concejo a entregar el Escalafón definitivo.

El presidente señor Lira: perfecto. Sí, aquí cada evaluación que se haga de cada funcionario, por supuesto que el funcionario tiene que revisarla también y tiene también posibilidades de apelar, en caso de que no esté conforme. Entonces, es un proceso bastante largo a veces, pero está todo el Escalafón publicado. Aquí estamos cumpliendo con la Ley, de darlo a conocer, de entregarlo a la Contraloría y que el Concejo, de alguna forma, apruebe esta publicación.

Bien, pues, lo sometemos a su consideración, entonces:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señora Lía

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 9

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE HASTA UN 1,80% DEL CONTRATO, POR TRATO DIRECTO "ADAPTACIÓN PARA JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPAL, COMUNA DE LO BARNECHEA", SUSCRITO CON LA EMPRESA "ALSO SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA.", RUT N° 76.027.991-9.

El presidente señor Lira: pasamos a don Omar de nuevo, para que explique la ampliación de este contrato, que ha sido un contrato bien engorroso; difícil de terminar el famoso Jardín.

Cuéntenos un poco

El señor Oyarzún: sí, efectivamente, engorroso ha sido, porque la primera Empresa Cota Cien, que se adjudicó el contrato, abandonó la obra por falta de recursos, materiales y mano de obra. En esta oportunidad, venimos a solicitar autorización para contratar por \$ 3,642.893, IVA incluido, una modificación del contrato, para desarrollar algunas obras nuevas que se fueron presentando en la medida que se ejecutaban los trabajos de mantención y reparación de este Jardín Trébol. Tenemos obras nuevas como pilares de hormigón, pastelones en algunos sectores del patio, debemos adquirir e implementar una cocina semi industrial, hay que hacer una inspección de registro de cámaras desgrasadoras y habilitar un baño de discapacitados con su infraestructura interior respecto de manillas y mejores formas de que pueda acceder una silla de ruedas. Todas estas obras nuevas suman el valor que les he comentado. Esta obra ya registra un avance a la fecha de hoy, de un 89,23% y tenemos todo calculado para que la Empresa nos entregue los trabajos terminados, como plazo final, el día 18 de enero del año 2022. La Empresa cree que cumple con el plazo, toda vez que ya queda lo menos por trabajar en el Jardín Trébol.

Eso es, señor Alcalde

El presidente señor Lira: perfecto

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

El señor Madrid: una consulta, quizás peco de ignorante, pero ¿hay algún tipo de multa respecto a esta Empresa que dejó botado los trabajos?

El señor Oyarzún: señor Concejal, no solamente hay una liquidación del contrato y se le cobran todas las multas asociadas a plazos incumplidos, sino que, además, también hay cobro de Boleta de Garantía de por medio, por incumplimiento del fiel cumplimiento del contrato y esa Garantía fue, efectivamente, cobrada.

El señor Madrid: gracias por la aclaración

El presidente señor Lira: sí, en el fondo, cada contrato que se hace tiene sus Garantías. Nosotros tenemos que asegurarnos que se le pague al personal, que se pague todo lo que se requiere pagar al personal en salud y así y todo siempre es costoso que un proveedor o que un contratista abandone una obra, porque, lógicamente, se pierde tiempo, muchos meses y,

normalmente, reiniciar la obra con otro constructor también tiene un costo; es caro. Así que aquí pierden todos, ésta es la verdad, pierde la municipalidad, pierden los vecinos, pierde, por supuesto que el constructor, que se va con todas estas multas y esta Boleta de Garantía, pero es muy lamentable lo que ha ocurrido y, desgraciadamente, nosotros tenemos que seguir adelante y tenemos que contratar nuevamente y terminar el trabajo que se ha iniciado, porque lo que sí necesitamos es abrir el Jardín El Trébol. Así que eso es.

Muy bien, pues, lo someto a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Omar

Por lo tanto, ampliar, por unanimidad de los presentes, en hasta un 1,80%, el contrato suscrito mediante Trato Directo, con la Empresa "ALSO SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA."

ACUERDO N° 6504

Ampliar, por unanimidad de los presentes, en hasta un 1,80%, el contrato suscrito mediante Trato Directo, con la Empresa "ALSO SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA.", RUT N° 76.027.991-9, de "ADAPTACIÓN PARA JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPAL, COMUNA DE LO BARNECHEA", por un monto de \$ 3.642.893, IVA incluido.

El presidente señor Lira: pasamos al penúltimo Punto, N° 10:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, A LA EMPRESA AGUAS ANDINAS S.A., RUT N° 61.808.000-5, LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE (MAP), EN 5 ÁREAS VERDES PÚBLICAS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA, CON EL OBJETO DE EJECUTAR LOS PROYECTOS DE RIEGO TECNIFICADO, QUE PERMITAN AUMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DEL RECURSO HÍDRICO.

El presidente señor Lira: está aquí la señora Victoria

Nosotros gastamos del orden de 700 metros cúbicos al año en agua para regar los jardines comunales, pero necesitamos medir el uso que estamos dando en cada uno, regar en los horarios que corresponde, que es más eficiente, como es de noche y, de esa forma, medirlo y de alguna manera buscar ahorrar, ir bajando la cantidad de riego e ir cambiando las plantas a plantas que requieren menos recurso hídrico y, de esa forma, ir controlando, porque nos hemos comprometido a ir bajando en orden de un 10% el consumo de agua, para adaptarnos a esta gran crisis hídrica que tenemos en el país. Nos faltan todavía estos medidores inteligentes y por eso que ahora estamos solicitando contratar a Aguas Andinas, para que termine este trabajo de instalación de estos medidores. Es un trabajo directo, porque, lógicamente, Aguas Andinas es el único proveedor que nos entrega estas aguas en esos lugares.

Señora Victoria, ¿Ud. quiere agregarnos algo respecto a lo que estamos haciendo?.

La señora Álamos: buenos días, señor Alcalde; señores Concejales.

Sí, agregar que, actualmente, estas áreas verdes se riegan con camión aljibe, lo que es un gasto inútil de agua. No podemos medir cuánta agua, no podemos tecnificar y hacer un riego por goteo. El riego con camión aljibe deteriora mucho también la materia vegetal, significa también taco, etc. A pesar de que intentamos hacer una licitación, no hubo ningún Oferente que quisiera instalar medidores de agua potable, porque le resulta muy engorroso a las empresas externas, porque tienen que pasar, además, por Aguas Andinas. Entonces, a pesar de que lo intentamos, tuvimos que hacer este Trato Directo con Aguas Andinas, que tiene la concesión del servicio de agua en estas plazas y ésta también viene, como decía el señor Alcalde, a seguir avanzando en que tengamos todas nuestras áreas verdes con medidores de agua potable, que nos permitan hacer una evaluación mensual de cuánta agua estamos gastando, poder generar políticas

y tener una base de datos para la toma de decisiones que sea informada y ver dónde poner los recursos, de manera de llegar a esta disminución del 10%, del 15, de todo lo que podamos hacer. Esto también va ligado a otras medidas como son el recambio por plantas de bajo consumo hídrico y eliminación paulatina de los pastos inútiles, etc. Por lo tanto, necesitamos contar con este servicio para poder ir avanzando en nuestra planificación respecto de la escasez hídrica.

El presidente señor Lira: gracias, señora Victoria

El señor Errázuriz: Alcalde, yo tengo una pregunta.

Aquí la contratación habla de medidores. Yo me imagino que deben ser medidores más el agua, porque no puede ser que un medidor cueste 7 millones de pesos, ¿o ése es el valor?.

La señora Álamos: ése es el valor. Si se fijan hay medidores de distintos precios. El valor va asociado, en general, al diámetro que necesita, pero sobre todo, la distancia en que está la matriz respecto del punto donde se va a instalar el medidor. Nosotros no determinamos dónde se instala el punto, pero, obviamente, si está en la misma vereda que el área verde o está a la otra, es muy distinto el valor. Porqué, porque tienen que hacer atravesos, tienen que hacer pavimentaciones, tienen que pasar por SERVIU, tienen una serie de otras cosas. Nosotros no ponemos esas condiciones, sino que depende de dónde están las matrices y por eso que son bastante dispares los valores. Por ejemplo, en el de Los Trapenses, hay que atravesar avenida Los Trapenses para llegar al bandejón central.

El señor Errázuriz: o sea, es la instalación completa, no estamos hablando del aparato mismo.

La señora Álamos: no, no, no. Es en el fondo como llave en mano, podríamos decir. O sea, llegar y conectar el sistema de riego.

El señor Errázuriz: eso es importante aclararlo, porque atravesar una calle uno entiende que es carísimo.

La señora Álamos: sí, es caro. Entonces, por eso que hay valores súper dispares; hay uno de tres millones y otro de diez. Es por esa razón.

El señor Errázuriz: ya, gracias

El presidente señor Lira: claro, como dice, es la contratación que se refiere al diseño, la tramitación de permisos administrativos y los cinco arranques de medidores de agua potable de distintas áreas verdes de la comuna. Este proceso incluye el diseño, ejecución de obra de instalación de arranques de agua para riego de áreas verdes en la Comuna de Lo Barnechea. O sea, aquí, lógicamente que no es el puro aparato medidor, sino que, obviamente, es el aparato instalado con todas sus obras lo que implica instalar uno de estos medidores.

El señor Comber: una pregunta, Alcalde.

El presidente señor Lira: sí, adelante

El señor Comber: estamos, al parecer, un poco cautivos de Aguas Andinas respecto de este tipo de obras, ¿o no?, ¿o hay alguna posibilidad de diversificar?

El presidente señor Lira: bueno, el tema del agua potable es un poco así, porque, lógicamente que aquí los que han hecho la instalación y los que están operando en la comuna es Aguas Andinas en este sector. Tenemos otros proveedores, pero cada uno en su sector.

El señor Comber: más allá del agua, el tema de las obras existentes, hay otros conductores, pero a lo que voy sería, desde la ingenuidad, tal vez, ver qué punto de la licitación es que está restringiendo tal vez el hecho de que cueste que lleguen ofertas, o quizás la verdad no hay en el mundo privado hoy día ofertas, porque no les atrae el hecho de postular a este tipo de trabajo y, finalmente, Aguas Andinas es el único que lo ha realizado, que también es el que se aprueba así mismo las obras, que es un tema súper complejo, lo entiendo y escapa a nuestras capacidades, pero de todas formas quería saber si es que se ha visualizado alguna forma de escapar de esta como una contratación que tenemos con Aguas Andinas.

La señora Álamos: nosotros hicimos, como mencionaba, esta licitación y no llegó nadie; nadie se interesó. La verdad es que, por lo que pudimos averiguar con contratistas que se dedican a instalaciones sanitarias, este tipo de trabajo les requiere muchos recursos, en términos de tiempo, de profesionales. Entonces, para ellos van a ser siempre más caros que lo va a generar a Aguas Andinas, porque ellos tienen sus propios contratistas, que están desplegados por el territorio y, además, la tramitación de los permisos les resulta muy engorroso y no les interesa. Al final es un trabajo, en este momento, por lo que nos explicaron, que ellos tienen otras opciones que le son mucho más atractivas y, por lo tanto, mucho más rentables. Eso no significa que, en el tiempo, esto no pueda mutar, pero hoy lo intentamos; tratamos de ver

alternativas, pero la verdad es que nadie se interesó, nadie. Porqué, porque hay rompimiento de pavimentos, hay que conectarse, tiene que pedir todo tipo de antecedentes a Aguas Andinas. Al final les resulta muy engorroso y poco rentable en el tiempo.

El presidente señor Lira: bien, es así lo que nos está ocurriendo, hemos tenido mucha dificultad con todo el tema de las construcciones y de las obras y por eso que aquí se opta, en este caso, porque lo haga directamente Aguas Andinas, para hacer más ágil el trabajo y que se justifique un Trato Directo, porque no hay nadie más que lo quiera y lo pueda hacer. Para nosotros es importantísimo el tener esto, porque, lógicamente, es parte del programa de ahorro de agua que estamos haciendo. Tenemos que partir por la casa. Le estamos pidiendo a los vecinos entrar en una campaña de ahorro de agua, pero tenemos que partir nosotros también ahorrando en la comuna. Entonces, éste es uno de los aspectos que va a producir un ahorro al evitar los camiones aljibes, que nunca se sabe muy bien y no se controla bien qué tan eficiente es el riego a través de camiones aljibes.

Bien, pues, si no hay comentarios, sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: aclarado el tema ahí de todo lo que significa la implementación, apruebo también.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, vía Trato Directo, ampliable hasta en un 14%, para la instalación de medidores de agua potable (MAP), en 5 áreas verdes públicas de la Comuna de Lo Barnechea, con la Empresa AGUAS ANDINAS S.A.

ACUERDO N° 6505

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, vía Trato Directo, ampliable hasta en un 14%, para la instalación de medidores de agua potable (MAP), en 5 áreas verdes públicas de la Comuna de Lo Barnechea, con la Empresa AGUAS ANDINAS S.A., RUT N° 61.808.000-5, por un monto total de \$35.094.445, impuestos incluidos y un plazo de 12 meses.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 11:

VARIOS

El presidente señor Lira: ahí yo quisiera destacar los programas de verano que estamos desarrollando. Tenemos hoy día un Concierto al aire libre, esto es en la Plaza Borna, de 20:30 a 21:30, un horario muy agradable para estar en una plaza que tiene lindo pasto, así que sería muy bueno que los vecinos pudieran asistir ahí. Todos, absoluta y cordialmente invitados.

Después tenemos la gran Gala Artística. Esta Gala la hablamos con la UNCAF hace bastantes meses atrás, de poder mostrar nuestro folclore a la comuna y decidimos hacer esta Gala en dos días. La íbamos a hacer cerca de Navidad, pero, desgraciadamente, justo se produjo un problema de aforo y nos complicaron ahí y por eso lo corrimos a enero, pero lo vamos a hacer mañana viernes 07 y el sábado 08. Entonces, la Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas, la UNCAF, va a presentar lo mejor de su trabajo, de lo que ha hecho el 20 y 21. Va a haber buses de acercamiento, pueden revisar esto en las redes sociales o en la Página Web de la municipalidad, lobarnecheacultura.cl, en el Estadio Municipal a las 21 horas. Es una jornada nocturna, termina bastante tarde, va a terminar, creemos, como a las 12 de la noche, pero creo que bien vale la pena ir a ver esa riqueza enorme que tiene nuestra comuna en torno al folclore. Así que están todos muy expectantes: la UNCAF, las agrupaciones folclóricas, con mucho entusiasmo para estos dos días. Así que ojalá llenemos el aforo, porque hay que cumplir de todas maneras un aforo y ojalá que podamos apreciar este espectáculo que nos va a brindar la UNCAF.

También el sábado 08 en la tarde, de 16 a 20 horas, en el Parque Las Lomas, vamos a hacer una Tarde de Verano especialmente organizada y pensada para los niños. Hemos contratado unos juegos inflables de agua, con Talleres y música al aire libre. Va a ser una tarde, en Las Lomas, muy simpática para los niños. La verdad que estos juegos acuáticos son muy entretenidos y cuando hay 30, 31 grados de calor, los niños gozan. Así que no dejen de llevar a los niños a estos juegos, aprovechémoslos, saquémosles partido ya que los estamos contratando, justamente para que los disfruten los niños. Van a pasar una tarde, acuérdense, fascinante ahí los niños en el Parque Las Lomas.

Y también el próximo sábado 08 de enero, se realizará en el Parque Las Rosas, una Jornada de Formación a los Ciclistas, en conjunto con la Empresa OXFORD. Esta actividad contempla formación y ley de convivencia vial mecánica para bicicletas y clases formativas para adultos, mayores y niños.

Desde el próximo martes 11, hemos trabajado intensamente para tratar de abrir la Piscina Municipal. La Piscina Municipal la vamos a abrir a partir del próximo martes 11. Contará con un aforo reducido, máximo 70 personas, que es lo que nos permiten y con las medidas sanitarias, por supuesto, correspondientes a la pandemia, así que vayan tranquilas las personas que puedan ir y todo está publicado, tanto los valores como los horarios, en la Página Web de la municipalidad. Creo que es importante la Piscina, vamos a tener que someterla a muchos arreglos este año, que nos ha pedido la Seremi, que tenemos presupuestado hacer, para poder el próximo año abrirla completa. Creemos que es un lugar de esparcimiento extraordinariamente importante en el verano, pero por ahora vamos a abrirla de esta forma. Así que quiero que sepan que, a partir del martes, va a estar abierta.

Santiago a Mil va a estar en Lo Barnechea y va a ser el 11 de enero. La Esencia del Street Dancing, el Hip Hop en la presentación Bart e World que Rain Harry hará en el Anfiteatro de la Parroquia Santa Rosa. Este espectáculo es parte de la 29ª Edición del Festival Internacional de Santiago a Mil. Esto va a ser aquí en Lo Barnechea, está anunciado, todas las radios lo están anunciando, ya me dijeron hoy día que lo habían escuchado. La señora Macarena lo había escuchado en la radio. Así que me parece muy bien.

Quería destacar también una actividad que nos ha pedido el Padre Osvaldo que los vecinos puedan interpretar una Novena Sinfonía de Beethoven. La verdad que es una actividad bien bonita que quiere hacer en conjunto con la municipalidad y la idea es juntarse todos en la medialuna el 24 de marzo y el primer ensayo, justamente, es hoy a las 18 horas en la Parroquia. Creo que es una bonita iniciativa, tenemos que hacer lo que hablábamos con el Padre y en general con muchas personas en la comuna, tenemos que hacer encuentros. Después de haber estado tan encerrados, tenemos que hacer encuentros de distintas formas. Algunos serán cantos, otros serán parque acuático el que se quiere hacer en Las Lomas; otro será el encuentro de las agrupaciones folclóricas, otro será un concierto, pero tenemos que hacer actividades que nos convoquen a juntarnos, porque hemos estado encerrados, hemos estado solos y necesitamos estar acompañados, juntos, conversar, ver un espectáculo. Eso es lo que estamos tratando de hacer durante el verano. Así que les dejo eso planteado, porque creo que es tremendamente importante.

Y también una invitación, estamos formando otro Comité, un Comité Ambiental Comunal. Va a ser el primer Comité Ambiental Comunal que hay en Chile. La idea es que, nuestra comuna que es tan especial, que tiene tanta área verde, tiene tanto cerro, tiene cordillera, tenemos tanto que proteger y tenemos voces que nos dicen, por favor, cuiden la comuna, conserven la comuna. Bueno, yo creo que es súper importante hacer un Comité Ambiental Comunal para que haya un grupo de vecinos que representen este tema y que pueda también sugerirnos y darnos ideas y decir qué cosas les gustan y qué cosas no les gustan. Así que lo que queríamos hacer ahora era invitarlos a postular a esto, a los vecinos que tengan ganas de trabajar

en esto, que postulen. Hay plazo hasta el 31 de enero, tenemos todo el mes de enero. La idea es que cada uno junte firmas en una Notaría y nos presenten un número determinado que se va a elegir de acuerdo al que más firmas tenga uno, el que siga dos y así hasta que completemos el Comité este. Yo estoy muy entusiasmado, porque creo que son temas de futuro, son temas que impactan a las nuevas generaciones, son temas que no podemos dejar de lado hoy día. Tener un Comité Ambiental Comunal me parece una extraordinaria iniciativa, lo está liderando la Dirección de Sostenibilidad. Así que esperamos que hayan muchas postulaciones, ya ha manifestado mucho interés el COSOC, también va a presentar a un miembro para representarlo ahí. Así que hay mucho interés y creo que va a ser muy bonito.

Bien, esos serían los puntos que quería destacar

Está aquí don Juan Andrés Muñoz, Director de Salud, que nos va a informar, brevemente, cómo estamos.

El señor Muñoz: sí, sólo informar que al día de hoy teníamos 123 casos en la comuna, la mayoría con síntomas leves, solamente un caso asintomático. La mayoría de estos casos están siendo pesquisados a través de laboratorios particulares y el segmento más importante de edad de los casos, está en la gente más joven, donde un 60% de la gente tiene menos de 39 años. Entonces, de nuevo una invitación a seguir cuidándose y sobre todo a los más jóvenes, como dijo ayer en reunión la Alcaldesa Mathei, están un poco hastiados del encierro y han procurado salir masivamente a este reencuentro.

El presidente señor Lira: eso es muy importante. Tuvimos una reunión de trabajo bastante extensa con el Ministerio de Salud. Asistimos con Juan Andrés Muñoz y éramos once Alcaldes, para analizar lo que está ocurriendo con esta nueva cepa. La verdad que había varios puntos que eran bien generalizados: uno, que estaba todo el mundo cansado del encierro, ésa primera cosa; segundo, que le han perdido el miedo, le hemos perdido todos el miedo al tema, preferimos enfermarnos de COVID a estar encerrados; y tercero, nos mostraron ahí todas las autoridades de Salud, la diferencia de las personas que se contagian de COVID y que están vacunadas con las que no están vacunadas. La verdad que la gravedad de la enfermedad es completamente distinta. Así que dos cosas: una invitación a vacunarse a los que no se han vacunado; y, en segundo lugar, a cuidarse también, porque el virus que anda dando vuelta es muy, muy contagiosa esta nueva cepa y, lógicamente que, independiente que le hayamos perdido el miedo, igual son diez días que hay que estar encerrados. Es un problema este tema, igual da fiebre, igual uno se siente mal. Así que tratemos de evitar eso y también, probablemente, vamos a anunciar una cuarta dosis de vacuna, que se va a adelantar y va a empezar, probablemente, antes de fines de enero. Bueno, son todas las coordinaciones que quisimos hacer ayer y que estuvimos ahí con la autoridad de Salud. Fue muy interesante y también aprovechar de felicitar y destacar a los Equipos

de Salud, que fue muy mencionado ahí todo lo que es al final la Atención Primaria de Salud Municipal; fue la que más, más estuvo expuesta y que ha trabajado intensamente estos dos años, que ha sido sometido a un estrés fuerte por el tema de la pandemia. Así que se aprovecharon todos los Alcaldes de hacer un reconocimiento a sus Equipos de Salud.

La señora Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, la señora Denisse Madrid de Dideco.

La señora Madrid: gracias, Alcalde.

Yo no sé si Ud. lo tiene ahí, pero informar respecto a las Becas, que están las postulaciones hasta el 31 de enero.

El presidente señor Lira: ah, Becas, sí, esto es muy, muy importante. En realidad tenía este papel acá, no lo había visto. Hemos dicho que vamos a apoyar la educación de los jóvenes en Lo Barnechea y que nadie se nos va a quedar afuera porque le falte recursos. Al que realmente tenga ganas de estudiar, nosotros lo vamos a apoyar si es que le faltan los recursos. Por eso es que hemos aumentado, considerablemente, el tema de las Becas. El tema del estudio es absolutamente fundamental, tenemos de Pre-Universitario, Educación Superior, personas con discapacidad, personas para colegios particulares y/o subvencionados, Becas Jardín Infantil y Sala Cuna. Tenemos cinco tipos de Becas y terminan las postulaciones el 31 de enero. Así que les pido que, por favor se acerquen, aprovechen este beneficio, es importantísimo que no se nos queden estudiantes que quieran estudiar fuera, queremos apoyarlos, queremos que estudien. Es muy importante, así que le pedimos a las personas que están a cargo de los niños, padres, abuelos, que hagamos un esfuerzo de acercarse a Dideco y postular estos jóvenes a estas Becas.

Muy bien, pues

Pasamos, entonces, a la señora Juanita Mir

La señora Mir: gracias, Alcalde

Primero que nada, Alcalde, felicitar a las personas responsables del hecho de que venga una obra del Festival Santiago a Mil a la comuna. Yo creo que era un sueño desde hace mucho tiempo y poner a nuestra comuna también en el circuito de las Artes es súper relevante e importante. Así que muy contenta.

También estaba preguntando por interno, Alcalde, entiendo que empiezan hoy día a entregarse los Partes de Cortesía por los excesos de velocidad, si no me equivoco. Creo que es bien importante que estemos todos conscientes de que lo hemos pasado mal con el tema de las velocidades dentro de la comuna; hemos tenido grandes accidentes. Así que hacer un llamado a todos los vecinos a que nos cuidemos entre todos y, bueno, es una medida aburrida, fome, pero al parecer no nos quedó otra y es una manera de educarnos.

También, Alcalde, quería ver la posibilidad de que se revisara la señalética del Cerro del Medio por el acceso de Camino Central. He tenido, más que quejas, varios comentarios proactivos en torno a que por el lado del Santiago College está bastante señalizado, pero por este costado, no hay señalética. Entonces, la gente tiende a perderse, como esa parte que estaban las casas y todo, está medio confuso. Así que, si pudiésemos hacer un esfuerzo, sobre todo ahora en esta época en que la gente tiene más tiempo para salir a todos estos paseos.

Esos serían mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público revisar la señalética que existe en el Cerro del Medio, por el lado de acceso de Camino Central, debido a que estaría confusa.

El presidente señor Lira: muchas gracias

Bueno, para Ud., como representante de la Cultura, obviamente que el tema de Santiago a Mil es muy importante. Yo estoy muy contento también, porque la verdad que todo lo que sean estas actividades culturales nos llenan el alma y es lo que estamos buscando.

Los Partes de Cortesía sí, efectivamente, anteayer estuve como una hora en la Televisión ahí, porque sí, estamos liderando un poco este cambio cultural que tenemos que hacer con el tema de la velocidad. No podemos seguir manejando a esta velocidad y digo no podemos, porque nos incluimos todos, yo no estoy excluyéndome del tema; la señora Macarena me mira con cara de que yo manejo rápido. Efectivamente, me incluyo y tenemos que cambiar esta cultura, porque un atropello a 50 km/hr. ó a 70 km/hr. es la vida o la muerte, es tan claro como eso y cuando hacemos una medición de 24 horas en uno de los Pórticos y 3.500 autos en 24 horas pasaron a más de 70 km/hr., llegando, incluso, a más de cien; pero 3.500 autos en 24 horas en un Pórtico. Entonces, no vamos a llenar la comuna más de lo que ya la hemos llenado de Lomos de

Toro para tratar de evitar. Tenemos que crear una conciencia, tenemos que tratar de que, realmente, nos adecuemos a la velocidad que hay que andar y, en ese sentido, es tremendamente importante. Vamos a mandar estos Partes de Cortesía, son de Cortesía, porque les estamos indicando Ud. pasó a tal velocidad por tal Pórtico, le ruego que respete la velocidad. En fin y, bueno, Uds. saben que la Ley Catia esto ha significado que se está empujando muy fuerte en el Congreso, ya está pasando a la Sala del Senado y, probablemente, la vamos a tener en corto plazo y estos Partes de Cortesía van a pasar a ser Partes Empadronados. A los que digan esto es para hacerse ricos los de la municipalidad, falso. Esto no se recauda para la municipalidad, los partes por Partes Empadronados van directamente al Fondo Común Municipal. Así que no nos disculpemos con cosas que no son verdad, no es una herramienta para captar dinero, es una herramienta para que tomemos conciencia respecto de la velocidad.

Íbamos a subir ayer el Cerro del Medio, desgraciadamente, estaban todos comprometidos, los Directores y todo y, justamente, íbamos a ir a ver la señalética del Cerro del Medio, ir a ver los senderos cómo están; hay que estarlos revisando y, bueno, desgraciadamente, lo suspendimos por todos estos problemas de COVID, pero lo vamos a retomar, así que está cordialmente invitado el Concejo a que vayamos y recorramos y veamos eso, pero sin duda que hay que ver el tema de Camino Central. Desgraciadamente, subimos ahí a una parte que no es nuestra. O sea, nuestro Parque está por el otro lado, por la subida del lado de Las Hualtatas, pero igual sabemos que se utiliza. Por lo tanto, debiera tener alguna señalización.

Muchas gracias, señora Juanita

Pasamos a don Cristián Daly

El señor Daly: Alcalde, muchas gracias por la palabra

En primer lugar, quería poner sobre la Mesa, Alcalde, un tema que los últimos dos años los vecinos se han visto privados de utilizar un recinto que se usó durante muchos años y que corresponde al Colegio Lo Barnechea, ex Betterland, donde muchos jóvenes, muchas mujeres iban a hacer deporte una vez que los niños salían de clases, creo que a las 5 y media de la tarde se abría. Es, básicamente, el Gimnasio del Colegio que prestaba para el uso de los vecinos y que era muy valorado por todos, pero que creo que hace un par de años, Alcalde, se cerró por alguna razón, que la verdad que no estoy tan seguro cuál fue, pero me gustaría, Alcalde, si fuese posible volver a estudiar esa medida que, de verdad, generaba un beneficio muy importante a los

vecinos de La Ermita, particularmente y de Las Lomas II, que les queda más cerca. Creo que sería muy bueno poder darle una vuelta para poder abrir de nuevo ese gimnasio, que es muy bueno, tiene luces, tiene seguridad para estar ahí en un recinto, había personas encargadas que todo funcionara bien, así que le dejo ahí, Alcalde; sería bueno poder ver eso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Educación analizar la posibilidad de reabrir el gimnasio del Colegio Barnechea, ex Betterland, al uso de vecinos, particularmente de La Ermita y Lomas II, para continuar practicando deporte después del horario de clases, tal como lo hacían anteriormente.

El señor Daly: bueno, con respecto a los Partes de Cortesía también quería decir que creo yo que es muy importante, Alcalde. Creo que es difícil tomar la iniciativa para hacer estas cosas, porque son impopulares y, justamente, eso hace que yo respete aún más la medida, porque sé que los vecinos muchas veces están en contra de esto, porque les limita la libertad de andar a la velocidad que muchas veces ellos quieren, más allá de que la Ley, efectivamente, pone límites que son súper acotados, pero creo yo, Alcalde, que esto es algo que hay que hacer, es algo completamente justificado, la gente hoy día anda a velocidades muy altas y también se ve mucha violencia en los conductores. Así que, Alcalde, yo creo que esto, por todos lados, va a ser algo que debiera ayudar a la convivencia y a cómo se comportan los conductores con respecto a los peatones y entre ellos. Así que, Alcalde, yo le aplaudo la medida y siempre vamos a estar a favor de estas medidas difíciles, pero correctas.

Alcalde, quería simplemente decirle a los vecinos que ha llegado una denuncia a Contraloría, por un vecino anónimo hacia mi persona, puntualmente, por vandalizar a juicio de esta persona, que no da su nombre, Plaza Baquedano un par de días antes de la Elección Presidencial y también por realizar propaganda fuera de período electoral considera esta persona, pero al respecto, Alcalde, yo simplemente quería señalar que yo y un grupo de personas que estuvimos presentes un día jueves en la madrugada, no hicimos un acto electoral, Alcalde, no hicimos alusión a ningún candidato. Quería expresarle yo a los vecinos que están viendo hoy día el Concejo Municipal y que se van a enterar, porque luego la Secretaría Municipal va a dar cuenta de este Informe de Contraloría, pero quería también contar que si para esta persona que ingresó la denuncia en Contraloría, vandalizar Plaza Baquedano es ponerle flores, ponerle pasto, hacerla hermosa, pintar lo que era la Estatua del General Baquedano, estamos viviendo el mundo al revés, Alcalde y eso demuestra también la intolerancia de muchas personas, de muchos grupos con respecto a, que personas que no piensan como ellos, se manifiesten pacíficamente, lo que me parece un acto

completamente antidemocrático y yo simplemente quería dar cuenta de esto y hoy día tener la oportunidad también de explicarle a los vecinos, que se van a enterar de esta denuncia que ha ingresado en mi contra hacia Contraloría y de la cual yo estoy muy orgulloso de haber hecho, con un grupo de vecinos que quieren mucho a su país.

Alcalde, dar aviso también que hoy tendremos una Comisión de Alcoholes para la renovación de las patentes correspondientes al Primer Semestre de 2022. Revisaremos 269 de ellas, que corresponden a 150 establecimientos comerciales. Así que les vamos a informar de esa Comisión con posterioridad a este Concejo.

Y por último, desearle a todos los vecinos de la comuna que sea un Año con Éxito, con Alegría y Salud para todos. En el municipio tendremos hartos desafíos, como por ejemplo, seguir trabajando en el Plan Regulador Comunal. Nos va a tocar entregar lo que es la Población Juan Pablo II, que también va ser un hito histórico para la comuna, tenemos que seguir cuidando el medio ambiente, el consumo de agua, seguir potenciando el deporte y, por supuesto, seguir brindándole una Seguridad de Alto Nivel a nuestros vecinos de Lo Barnechea, que creo yo que también es una de las tareas más importantes.

Y por último, Alcalde, agradecerle al 1405 su rápida respuesta frente a llamados. Me tocó conocer un caso de dos mujeres que se sintieron intimidadas por la presencia de unos sujetos con apariencia dudosa. Llegaron inmediatamente al lugar a prestar servicio. Así que extenderle mi agradecimiento al Director de Seguridad y, por supuesto, a los funcionarios que trabajan en la Corporación de Seguridad, Alcalde.

Muchas gracias. Esos son mis puntos

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Hemos tomado nota del tema del Betterland. También sería bueno tomar contacto con el Betterland. El Concejo y los Concejales si quieren tomar contacto, para revisar qué podemos hacer ahí. Obviamente que para ellos es complejo, pero a lo mejor podemos hacer una cosa combinada. A mí me parece que toda la infraestructura disponible en la comuna tenemos que disponibilizarla para los jóvenes. Así que yo haría cualquier esfuerzo por tener siempre abierto el máximo, el máximo de espacios públicos y de espacios privados para que puedan hacer deporte y ocupar el tiempo libre en algo tan bonito como eso. Así que muchas gracias por eso.

Bueno, los Partes de Cortesía lo hablamos.

Lo de Contraloría lo va a informar la Secretaría Municipal. Me parece muy lógico lo que Ud. plantea.

Y la Comisión de Alcoholes, yo quiero agradecer al Concejo Municipal, porque la verdad que revisar patente por patente, las 269 patentes, es un trabajo arduo, es un trabajo difícil, hay unos que no se portan tan bien, entonces tienen Partes, hay que revisar los Partes. Entonces, es un trabajo de mucha responsabilidad y quiero agradecerlos, realmente, porque toma tiempo, toma esfuerzo cada una de estas iniciativas. Así que eso es.

Qué buena la respuesta del 1405, qué bueno que haya podido tener una experiencia positiva.

Muchas gracias, don Cristián

Pasamos, entonces, a don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde.

Yo creo que además del Año Nuevo que está empezando, tenemos una gran razón en Lo Barnechea para celebrar en la actividad en la cual estuvimos todos nosotros, junto con el Presidente Sebastián Piñera, donde se anuncia el traspaso del terreno del CPEIP, al lado del Colegio Nido de Águilas, para desarrollar un Proyecto de Integración Social en Lo Barnechea. Eso es una gran noticia, porque la Agenda de Vivienda Social, la cual Ud. planteó como uno de sus hitos de campaña, como Alcalde lo ha promovido y este Concejo también ha asumido como prioridad, está avanzando. Falta muchísimo y eso todos aquí lo tenemos claro, falta muchísimo, pero eso es una muy, muy buena noticia y, además, tenemos un avance en el trabajo con los Comités, de hecho hay mucho interés, se han incorporado nuevos Comités al ranking oficial que está elaborando, esto también es una innovación, no es la única municipalidad que lo hace, pero es un gran trabajo y muy fino que se está haciendo en esta municipalidad, que es el hecho de ser objetivos en la priorización para la entrega de viviendas, esto no es un tema de a dedo, o al menos sanear las dudas, que no haya dudas de que aquí no hay nada raro, las viviendas se orientan por un método objetivo, claro, transparente, conocido por todos. Por lo tanto, junto con celebrar esta gran noticia y agradecer también el trabajo que están realizando, quería pedir, para que el Concejo también tenga presente la información, una actualización del ranking, saber qué Comités se han integrado al ranking, cómo quedó el nuevo orden, porque entiendo que hubo un reordenamiento ahora que ingresaron nuevos y también una renovación, por si los criterios han cambiado, creo que no, pero igual, de todas maneras pedir cuál es la forma de evaluar a los Comités que van ingresando, para que tengamos claro también esa rúbrica de evaluación a nivel de Concejo. Ésa es la información concreta, pero sobre todo y, nuevamente, ésta es una noticia para celebrar, porque la Agenda de Vivienda Social en Lo Barnechea avanza; falta mucho, pero vamos avanzando.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario enviar, a las señoras y señores Concejales, el ranking actualizado de los comités que han ingresado últimamente para optar a programas de viviendas sociales en la comuna, indicando el criterio de evaluación y/o priorización utilizado.

El señor Comber: el segundo punto que quisiera pedir, Alcalde, es un tema que a mí me interesa mucho que es el tema de las reparaciones en la vía pública. Esto tenemos de distinto tipo, desde hoyos en una calle, escalera que tiene desperfecto, una vereda que incluso se puede haber pisado y alguien caerse. En ese sentido quería pedir al Área de Infraestructura si es que pudieran hacernos un reporte del año 2021 a través de lo que se ejecuta en el contrato que hoy día tiene adjudicado BITUMIX, que son los arreglos en vía pública. Entiendo que tiene una subdivisión por sectores, lo vimos ayer, brevemente, en la reunión. Entonces, al menos tener un mapita de sectores y luego una tabla con número de obras, metros cuadrados, la plata invertida dentro de esos sectores. Yo creo que, con eso, al menos para tener una dimensión de cómo es el trabajo que se está haciendo en reparación en vía pública: veredas, calles, escaleras, dentro de Lo Barnechea.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público enviar un reporte de las obras ejecutadas por la Empresa BITUMIX en la comuna, durante el año 2021, indicando el número total de obras realizadas, los metros cuadrados intervenidos y los valores de cada trabajo, todo ello por sectores intervenidos.

El señor Comber: antes de hacer una última invitación, quisiera pedir también un tema y quiero ser bien delicado aquí, Alcalde, porque no quiero que se entienda mal, sino que es una queja que me han hecho llegar vecinos. Yo pido que se pueda estudiar, para ver qué está pasando, pero yo no estoy asumiendo nada a priori. Es el tema del contrato de mantención de jardines, que se han dicho dos puntos: uno, que los sueldos han bajado respecto del contrato anterior. O sea, los sueldos están más malos, finalmente. Y el otro tema es que el transporte que se tenía para el personal no estaría disponible o habría sido menos recurrente, o hay menos puntos, hay menos equipos también para poder trabajar en eso. Entiendo que ambos puntos podrían ser ciertos o no, yo la verdad no lo sé y por eso pido este punto en Concejo para poder estudiarlo y transparentar también a los vecinos qué lo que estaría pasando. Si efectivamente

los sueldos hubieran bajado, cosa que, obviamente, es lamentable, también saber por qué y si no han bajado, bueno, transparentarlo y también dar la información correspondiente a las personas que me han consultado. Por eso digo que no me estoy adelantando a nada, hay que esperar la información oficial.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato informar si son efectivas las denuncias recibidas en cuanto a que la Empresa encargada de la mantención de parques y jardines en la comuna habría rebajado los sueldos a sus empleados y disminuido o restringido el recorrido del transporte de su personal.

El señor Comber: y por último, una invitación a todos los vecinos de Lo Barnechea que nos están escuchando. Tenemos nueva presidenta de la Convención Constitucional y dentro de enero tenemos un período bastante único de poder firmar iniciativas populares de norma. La Sociedad Civil, personas individuales, organizaciones, fundaciones, han propuesto elaborar normas que puedan ser estudiadas y discutidas dentro de la Convención Constitucional. Si logran 15 mil firmas, van a ser discutidas; no quiere decir que sean aceptadas, necesariamente, pero sí van a ser discutidas. Esto es la ciudadanía influyendo en un proceso por el cual todos nosotros hemos trabajado. En ese sentido, quiero invitarlos a que puedan participar. Yo también tengo una serie de iniciativas que me gustaría promover, porque ya están propuestas en la página muchas de ellas; hay que promoverlas, hay que mover esto. El tema de la autonomía de los padres en la educación de sus hijos, la libertad de culto, el derecho a la vida. En fin, hay un montón de iniciativas que espero que nos intereseamos en mover. Para eso hay que ingresar a la Página de la Convención Constitucional, hay que entrar con su Clave Única o con el número de carné; parece engorroso, pero la verdad que es muy parecido a pedir el IFE: uno entra, pone sus datos y, finalmente, vota por las iniciativas que uno quiere. Si alguien quiere tener alguna referencia, yo tengo varias iniciativas que me encantaría promover, como les digo; me preguntan por Facebook o Instagram y yo les mando el listado con los links incluso. Obviamente, hay distintas visiones, cada uno podrá tener sus preferencias, pero al menos yo feliz de entregarles mi visión al respecto. Debemos participar en estas instancias, termina el 31 de enero, mala la fecha puede ser, pero es la fecha que tenemos. Así que los invito a participar.

Muchas gracias, Alcalde; muchas gracias a todos los vecinos que nos escuchan.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Michael

Yo diría que lo más importante del Programa de Vivienda es que ha ido tomando fuerza y credibilidad en los vecinos y eso ha hecho que los vecinos se inscriban en Comités, o se inscriban en forma individual, lo cual a mí me alegra mucho, porque, sin duda que tenemos un número de inscritos muy inferior al número de necesidades que hay en la comuna. Así que hay muchos a los que les falta inscribirse y, en la medida que va tomando fuerza esto y vamos comprando más terrenos, este año también vamos a seguir comprando, lógicamente que empieza a aumentar la credibilidad y, además, este compromiso que decía el Concejal Comber, de transparencia. Aquí no es el Alcalde el que selecciona a dedo a la gente, ni que tiene sus preferidos, ni nada. Aquí es absoluta y completamente transparente, firmados por los Comités y eso es lo que les da credibilidad y por mucha necesidad, por muchas cosas que uno quiera de repente romper esto, no se puede hacer, porque estaríamos echando a perder, justamente, botando a la basura la credibilidad que hemos ido construyendo. Así que en eso yo quiero que los vecinos tengan la tranquilidad que aquí hay un acuerdo entre todos de actuar sobre las personas que están allegadas, no sobre personas que llegan a instalarse en cualquier lado de la comuna, sino que sobre los allegados y que tienen que tener años viviendo en la comuna, más de 20 años. Así que eso es lo que creo que hay que seguir difundiendo para que sigamos tomando credibilidad con este Programa que sí va en serio. Así que muy bien que haya destacado eso.

Muy buena noticia lo del CPEIP, por supuesto y no solamente eso, sino que son 114 terrenos fiscales que se entregan en el país para la construcción de viviendas. Yo siento una alegría muy especial, porque nosotros empujamos con mucha fuerza la entrega de terrenos fiscales para vivienda social. Salimos en los diarios, salimos en Televisión, peleamos en su momento con el Gobierno, pero creo que todo ese esfuerzo valió la pena, porque, finalmente, son 114 terrenos a nivel de todo el país, más de cien mil viviendas que van a estar en esos terrenos fiscales, entre ellos el del CPEIP. Así que, qué mejor noticia.

En el tema de veredas y reparación de calles, bueno, hemos hecho un programa ahí con la señora Francisca Celis, Directora de Espacio Público, muy ambicioso para los próximos tres años, en donde hemos puesto muchos recursos y lo que vamos a hacer es un Programa transparente, donde vamos a mostrar qué lo que vamos a hacer este año, qué lo que vamos a hacer el próximo, cosa que los vecinos sepan cuándo les va a llegar el arreglo de su vereda. Por lo menos, tener luz al otro lado, saber cuándo, porque también eso de decir: pucha, nunca me arreglan la vereda, nunca me arreglan la vereda. Bueno, por lo menos que sepan que hay un programa de arreglo de veredas y de arreglo de calles, hemos destinado un gran presupuesto y ese presupuesto significa recorrer la comuna, pero, lógicamente, se va a ir haciendo por fecha y les vamos a comunicar las fechas, para que en este programa sepan cuándo va a llegar a su cuadra, a su lugar.

El señor Comber: Alcalde, ese plan, probablemente, lo vamos a pedir en Comisión, volviendo en marzo. Lo teníamos contemplado, lo habíamos hablado también con la Directora y por eso es importante, tal vez, tener lo que está, para luego proyectar.

El presidente señor Lira: el anterior, sí.

El señor Comber: pero, efectivamente, ése es un tema que nos interesa muchísimo levantar.

El presidente señor Lira: eso es.

Muy bien, pues, muy bueno lo que menciona Ud. de la Convención Constitucional. Hay que participar si uno quiere influir, así como le decía en los terrenos fiscales, uno dice, qué tengo que ver con los terrenos fiscales, no, siempre se puede influir, siempre se puede empujar una iniciativa. Si juntamos 15 mil firmas en una iniciativa, están obligados a revisarla, qué mejor, así que muy bien que lo haya mencionado.

Muy bien, pues, muchas gracias, don Michael

Seguimos, entonces, con la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: muchas gracias, Alcalde

Quería partir felicitando a la municipalidad por la iniciativa Piloto Hídrico, una iniciativa que consiste en aplicar un producto que mantiene la humedad al momento de regar y con eso se consigue reducir el consumo hídrico destinado al riego en un 40%. Una tremenda iniciativa que responde muy bien también a las necesidades actuales de nuestra comuna y aprovecho también para hacer un llamado a todos nuestros vecinos para evitar regar en horas en que el agua se puede evaporar, donde el riego no sea lo más eficiente posible y a cuidar el agua, a reducir los tiempos de uso de agua dulce en lavar los platos, en lavarse los dientes, cosas chicas que también aportan a que podamos cuidar el agua como corresponde en nuestra comuna.

Como segundo punto, Alcalde, quería solicitar si nos puede explicar de qué se trata el Oficio que la Municipalidad de Lo Barnechea hizo a la Superintendencia de Medio Ambiente, con el fin de que se fiscalice a la Empresa de Reciclaje con la que mantenemos contrato actualmente, que es KDM, por presunto incumplimiento de contrato. Esto es muy relevante en el contexto de la Ley. Yo represento a la Municipalidad de Providencia en contra de la Empresa DEMARCO, que es parte del grupo KDM, empresas por razones similares.

En tercer lugar, Alcalde, quería hacer énfasis y nuevamente invitar a los vecinos a participar del Comité Ambiental para Lo Barnechea. Los requisitos de postulación, como ya se mencionó anteriormente, están en la Página de la Municipalidad y en las redes sociales, así que, a moverse, tienen plazo de acá a fin de mes y ojalá participe la mayor cantidad de vecinos posible para que juntos trabajemos por una comuna mejor y una protección más adecuada al medio ambiente.

Y por último, Alcalde, un vecino me comentó que estaba muy preocupado porque en la vía Farellones, camino a La Mina La Disputada, en Nido Cóndores, hay un terreno abierto que se usa como pista de moto cross y, al parecer, además de realizarse una serie de eventos de los que no está seguro si es que existen los permisos correspondientes, además hay consumo de alcohol y, por lo mismo, se genera preocupación en los vecinos del sector, porque pueden generarse bastantes accidentes.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa

El Piloto Hídrico que estamos haciendo es importante, porque nos va a dar resultado si es que es así el ahorro que se produce y si es así lo vamos a divulgar y lo vamos a transformar de piloto a una cosa masiva. Así que a mí me pareció una iniciativa extraordinaria, lo estamos haciendo en el Parque de la Chilenidad también, dos pilotos distintos ahí, con dos productos distintos, vamos a ver cuál es más efectivo. Así que estamos trabajando, justamente, en eso. Ahí la señora Victoria mueve la cabeza diciendo sí, efectivamente. Así que es muy importante que lo destaque.

El Oficio a la Superintendencia de Medio Ambiente es muy clara. Nosotros siempre hemos pensado que todo lo que está en los tambores amarillos se recicla y, obviamente, no era una información muy clara de cuánto se recicla de los tambores amarillos. Siempre se hablaba de la caracterización, que en el fondo toman un tambor amarillo y se separan los productos que están adentro y se habla de un 60, un 70% que se podría reciclar, pero resulta que las cifras no llegan a más de un 30% finalmente. Entonces, ahí lo que estamos haciendo es decirle a la Superintendencia ayúdenos, revisemos esto, porque una cosa es tomar la muestra de un tambor amarillo, otra cosa es que la Superintendencia haga un verdadero estudio del reciclaje. La Planta de Reciclaje que nosotros utilizamos es la única que hay posible de utilizar y que es una Planta Manual y por supuesto que no es de esas Plantas automáticas que existen en otros países, que seleccionan los productos y son más reutilizables. Así que, en el fondo, estamos abriendo una puerta a estudiar nuevamente el tema del reciclaje. Probablemente, le vamos a pedir a los vecinos

algunos cambios en la forma de reciclar, en la forma de seleccionar los productos a reciclar. Probablemente, vamos a tener que ser menos ambiciosos, reciclar menos productos, pero en mejor forma. Así que estamos, justamente, en ese proceso de revisión y parte de esa revisión es pedirle a la Superintendencia ayúdenos Uds. a revisar qué lo que está haciendo esta Empresa, que Uds. autorizaron y le dieron el visto bueno para tener esta Planta, ¿es así que esta Planta está reciclando, es lo que están esperando todos los vecinos o no?. Hemos hablado con ellos, están, por supuesto, muy flexibles a todas las cosas, pero aquí se nos abre un trabajo enorme. Tenemos que seguir avanzando en el reciclaje en la comuna y vamos a hacer todos los esfuerzos para tratar de disminuir esa cantidad de basura que tiramos a los basurales y que no sirve, sino que solamente contamina.

El Comité Ambiental ya lo dijimos; muy importante.

Bueno, hemos tenido algunos problemas ahí en el camino a la Mina. Tuvimos, efectivamente, una fiesta media clandestina el fin de semana. No sé si el Director de Seguridad quiere informar algo respecto de esto, pero hicimos una gran incautación ahí de alcohol y suspendimos finalmente esa fiesta, porque no tenía ninguna autorización para hacer una fiesta pagada y en un local que no tiene permiso para vender alcohol. Es decir, ese tipo de cosas, obviamente que no se pueden permitir y es por eso que ahí actuamos en conjunto Lo Barnechea Seguridad con Carabineros.

Si nos puede informar Ud., don Juan Alfonso Valenzuela

El señor Valenzuela: exactamente, Alcalde, tal como Ud. lo comenta, el día 31 de diciembre recibimos una denuncia, ante lo cual nos coordinamos con Carabineros, con los Inspectores del Seremi de Salud y subimos al kilómetro 19,5, que es donde se iba a realizar este evento y, finalmente, pudimos constatar que se iba a realizar una fiesta, había habido venta de entradas, aforo y se tomó la decisión, justamente, de optar, por no tener permiso municipal, por venta también de alcohol sin permiso y se decomisó todo el alcohol que tenían para esa noche y, justamente, los organizadores también lo dieron por suspendido. Así que es un sector que estamos monitoreando, porque además de este evento, como lo comentó recién la Concejal Urrutia, de las motos y todo, nos obliga a estar encima viendo qué lo que ocurre ahí y tomando las acciones pertinentes.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Juan Alfonso.

Así que hemos tomado nota de lo que dijo la Concejal Urrutia respecto a este lugar. Vamos a estar encima, monitoreando y fiscalizando.

Muchas gracias, Concejal; muchas gracias, don Juan Alfonso

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette Guilloff

La señorita Guilloff: muchísimas gracias, Alcalde

Bueno, quiero comenzar este primer Concejo del Año 2022, deseando un Feliz Año a todos los vecinos, a Ud. Alcalde, al resto de los Concejales y a todos los funcionarios municipales. Que sea un Año Próspero para lograr los sueños que nuestra comuna necesita.

Como segundo punto, quisiera agradecer a la Dirección de Tránsito, ya que en el Concejo del 16 de diciembre pasado, solicité la instalación de un letrero de estacionamiento para personas en situación de discapacidad afuera de la casa de la señora María Inés, en el Cerro 18 Norte y, en menos de una semana, ya estaba instalado, lo que ayudará mucho a nuestra vecina, quien está sumamente agradecida.

Como tercer punto, quisiera comentar una iniciativa que siempre me pareció muy buena. Los últimos martes de cada mes, una gran cantidad de servicios municipales atienden hasta las 20:30 horas. Sin embargo, ahora puedo hablar con propiedad, ya que el martes 28 de diciembre pedí hora para renovar dos documentos en el Registro Civil y la experiencia fue, realmente, excelente. Todo funcionó impecable, rápido y la disposición de los funcionarios fue increíble. Gracias por esta tremenda oportunidad para quienes, por distintas razones, no tienen tiempo para hacer sus trámites en el horario habitual en que atienden los distintos servicios. Es importante mencionar que esto no sólo se limita al Registro Civil, que es el Servicio que yo utilicé, sino que hay distintos Servicios, como el que funciona en el Centro Cívico, la Didedo, el Parque Las Rosas; algunos con inscripción previa y otros no y para todos los vecinos. Pueden encontrar la información en la Página Web de la municipalidad.

Como cuarto punto, quisiera sumarme a las palabras de la Concejala Mir y expresar, nuevamente, mi preocupación por el exceso de velocidad que se está viendo en la comuna. En un mes hubo tres accidentes, en los que se cayeron postes, porque autos chocaron a exceso de velocidad. En el municipio se han tomado varias medidas, entre ellas, poner Lomos de Toro en puntos de alta velocidad, pero aun así hay conductores irresponsables que no respetan nada. Esto es un llamado a tomar conciencia. No esperemos a que se sigan perdiendo vidas para entender que hay que apretar un poco menos el acelerador y respetar las velocidades máximas permitidas. Espero que los Partes de Cortesía que se empiecen a cursar hoy, sirvan como un llamado, nuevamente, de atención.

Y para finalizar, Alcalde, quisiera comentar que hace algunos días visité la Didedo y presencié una escena bastante desafortunada. Una vecina agredió verbalmente y empujó a una funcionaria municipal. Frente a este hecho que, a mi parecer, es de suma gravedad,

se consultó si es que hay un protocolo en caso de que un vecino agrede a un funcionario y se nos indicó que no existe. Me parece de suma importancia que, por favor, se trabaje en levantar este documento y, a su vez, hago un fuerte llamado a los vecinos a tratar con respeto a los funcionarios municipales, porque nadie, independiente de las circunstancias, merece ser tratado de mala forma.

Muchas gracias, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Gestión de Personas, en conjunto con el Equipo de Mediación, dependiente de Dideco, vean forma de elaborar un protocolo que aborde la problemática de agresión de funcionarios municipales por parte de la comunidad y proporcione orientaciones a seguir en dichos casos.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette.

Muchas gracias por su saludo de fin de año

Qué bueno que haya habido una reacción rápida respecto de la Dirección de Tránsito con el letrero que solicitó.

El Servicio, efectivamente, hasta las 20:30 horas los días martes, justamente obedece a una necesidad de personas que no tienen tiempo para hacer sus trámites en horario laboral. Así que creo que es una iniciativa que debemos continuar.

El tema del exceso de velocidad y Dideco, es inaceptable. Desgraciadamente, lo hemos comentado muchas veces aquí, toda la pandemia, todo lo que ha ocurrido, el encierro y todo, ha hecho que, no sé por qué, seguramente nos afecta la salud mental. Es una cosa preocupante y nos lleva a una depresión, nos lleva a una angustia y nos lleva a agresividad también. Así que eso hay que tenerlo presente. El Ministerio de Salud incluso sacó una Guía de Salud Mental la semana pasada. Ésta es una preocupación muy, muy grande que tenemos que tener, sobre todo pensando en que, con cualquier actitud agresiva que tenemos, le estamos mostrando a los jóvenes, a los menores, una forma de relacionarnos que no corresponde y sobre todo, es importante tomar en cuenta que tenemos un grave problema, justamente en los jóvenes, de depresión en este momento y angustia. Entonces, tenemos que ser ejemplo nosotros, los grandes, los adultos y tenemos que tratar de ayudar, salir de problemas post-pandemia o pandemia todavía, tratando de influir positivamente, tratando de solucionar los problemas por la vía pacífica, tratando de entender con argumentos las cosas, tratar de tener un comportamiento en ese sentido, una actitud positiva. Así que me parece muy bueno que se piense en un protocolo en caso de que ocurra este tipo de agresividades.

Me gustaría compartir el tema de estas orientaciones que sacó el Ministerio de Salud y, además, nosotros estamos actuando en eso, estamos preocupados, hemos pedido al Área de Psicólogos de la Unidad de Víctimas de Delitos Violentos, que prepare toda una acción respecto de personas que puedan estar en algún minuto sintiendo alguna angustia, para poder atenderlas y ahí estamos preparando a un equipo para poder recibir estos llamados. Capaz que podamos salvar hasta vidas. Creo que es súper importante ese equipo que estamos planteando. Anteayer hizo un planteamiento muy bueno el equipo de la Unidad de Víctimas y creemos que es necesario tener este tipo de apoyo a personas que están sufriendo depresión, que tengan a alguien a quién recurrir. Así que eso también va a partir como un Servicio de la municipalidad, no solamente para los vecinos, sino que también para los funcionarios.

Muy bien, pues

Muchas gracias, señorita Paulette

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Muy brevemente, dos puntos

Primero, una vecina del Cerro 18 Norte, que vive cerca de donde está la Sede. Ahí, al lado de la Sede hay una cancha y al lado de la cancha hay una plaza que tiene un juego de agua que parece que está malo y, aprovechando que estamos en verano, yo creo que se podría reparar eso, ya que estamos con este tema de que vamos a tener una actividad esta semana con agua, etc., yo creo que sería prudente también ver que pudiésemos arreglarla en esta temporada, para que la puedan ocupar en verano. Ésa es una cosa.

Y la otra cosa es que, con respecto al Oficio de la Superintendencia de Medio Ambiente, vamos a tener una Comisión para revisar este tema ahora después del Concejo y vamos a revisar en detalle lo del contrato, porque dado lo que Ud. comentaba que KDM está muy abierto a hacer revisiones, a ver cómo lo podemos ver, vamos a estar muy atentos a que podamos, de alguna manera, hacer que este contrato sea lo más eficiente posible para la comuna. Así que quería informarle eso y cuando tengamos los avances de esta Comisión, lo informaremos como corresponde al Concejo siguiente.

Así que, básicamente, esas dos cosillas nada más, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín

Señora Victoria, ¿parece que quería levantar la mano respecto de la plaza de agua de ahí del Cerro 18 Norte, al lado de la cancha?

La señora Álamos: sí, Alcalde

Dos cosas respecto de eso. Ese juego, lamentablemente, lo hemos reparado, pero intervienen constantemente el controlador del agua. Entonces, qué lo que pasa, cuando lo ponemos a funcionar queda funcionando toda la noche y es un desperdicio de agua, se inunda la plaza y genera una serie de externalidades negativas, que los mismos vecinos nos han pedido que lo corten. Razón por la cual no lo tenemos operativo y, dada la escasez hídrica en que nos encontramos, es de toda lógica. Sin perjuicio de eso, estamos postulando un proyecto de remodelación de toda esa plaza y va a incluir la reparación y reorganización de esa plaza, manteniendo los árboles que son grandes y dan una maravillosa sombra y dentro de esa remodelación de esa plaza, está incluida la reparación e incorporación de nuevos juegos y de llevarla a un estándar superior y eso está contemplado dentro del Presupuesto de este año y que va a ser prontamente licitado y esperamos tener ofertas, que ahí es donde hemos tenido problemas para avanzar con los proyectos que tenemos en carpeta.

Eso

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Victoria

Y respecto del Oficio de Medio Ambiente y la Comisión de Medio Ambiente que van a hacer, me parece muy bien y, bueno, yo les entregué toda la información la semana pasada, donde están todas las acciones que estamos haciendo respecto al reciclaje, si hay algo más podemos verlo, pero me parece muy bien que nos involucremos a fondo en este tema, porque vamos a tener que tomar acciones, sin duda.

Muchas gracias, don Benjamín

Seguimos con don Rodrigo Arellano

El presidente señor Lira: ah, se tuvo que ausentar, desgraciadamente.

Entonces, seguimos con don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Como primer punto, Alcalde, algunos vecinos me han señalado su preocupación por el recorrido C-05 de La Ermita. En ese sentido, me informan que han sabido de los mismos choferes que este recorrido no va a seguir operando desde marzo de este año, lo cual, por supuesto, sería un gran problema para todos los vecinos del sector. Así que le quiero pedir, Alcalde que, en caso de ser cierta esta información, se me informe cuál será el recorrido que lo reemplazará y si, al menos, será similar al que ya existe, ya que sería un gran perjuicio para los vecinos si no llegasen a contar con ese servicio.

Como segundo punto, Alcalde, vecinos del condominio Lastra 14.130, que colinda con Los Quincheros, me informan que tienen un problema de ratas más o menos importante en el primer piso. Me señalan sobre todo que, en esta época, aumentan y, por supuesto que para nadie es agradable tener este tipo de problema. Así que también le quiero pedir, Alcalde, que se vea si es posible efectuar algún tipo de desratización en ese condominio, para poder solucionar o, al menos, aminorar ese problema, ya que, como sabemos, los ratones poseen enfermedades que se pueden transmitir a las personas; incluso, pueden ser mortales.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, analizar la factibilidad de proceder a desratizar en condominio de calle Lastra N°14.130, por denuncias efectuadas por vecinos del sector.

El señor Madrid: como tercer punto, Alcalde, hace un par de semanas también estuve recorriendo el Parque La Ermita y la verdad que tanto la subida como la bajada, como Uds. quieran llamarlo, dependiendo de dónde uno ingresa, está bastante descuidada. Si bien tengo claro que está contemplado remodelarlo en el futuro, o arreglarlo, creo que es súper importante que estas subidas estén en buen estado en el corto plazo, ya que por ahí circulan muchas personas, como adultos mayores que se podrían caer, mamás con sus hijos, etc. Así que le quiero pedir que vea, si es posible, que estas subidas se puedan pavimentar o buscar otras alternativas para que las personas puedan tener una mejor circulación, esperando, por supuesto, los arreglos más profundos que se van a hacer en el futuro.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público analizar la factibilidad, en la subida al Parque La Ermita y vea forma de pavimentar y/o mejorar la circulación por el área, aun cuando sea en forma transitoria, previo al plan existente para dichas reparaciones.

El señor Madrid: y como cuarto y último punto, Alcalde, en la Avda. Lo Barnechea con calle Maira está ubicado un kiosco de una persona que es adulto mayor, que el kiosco está en un estado bastante malo, el techo y el piso sobre todo. Me imagino que, incluso, se debe llover en invierno. Así que le quiero pedir que se vea, si es posible, cambiar el kiosco o arreglarlo, para que esta persona pueda vender sus productos de manera mucho más digna.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario estudiar la posibilidad de ayudar a reparar un kiosco que se encuentra en muy mal estado en calle Lo Barnechea con Maira, que es administrado por un adulto mayor.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco

Bueno, yo no he sido informado de que se va a terminar la C-05. Me imagino que tendría noticias si se va a eliminar. Igual vamos a preguntar.

El señor Madrid: Alcalde, perdón que lo interrumpa, ¿va a haber algún cambio en SUBUS en el futuro?. Ésa es la información que me ha llegado. A lo mejor calza con eso.

El presidente señor Lira: pero vamos a averiguar.

Está levantando la mano el Director de Tránsito, don Alejandro Müller.

El señor Müller: Alcalde, dos cosas. Efectivamente, hay un cambio de contrato que en este momento lo tiene Redbus y, en el caso de la C-05, lo va a mantener. Así que, dentro de la licitación que se viene en el Ministerio de Transporte, no habría cambio en ese sentido con el servicio de la C-05.

El señor Madrid: perdón que interrumpa. O sea que, independiente que haya un cambio o no de REDBUS, el servicio igual se va a mantener, digamos.

El señor Müller: no, no, me refiero a cuanto que la licitación la volvió a obtener REDBUS y mantiene los mismos servicios. En el caso del C-05, el servicio se mantiene, lo que sí, estamos trabajando en conjunto con Espacio Público y con el Sistema RED, por el tema de dónde hacer girar el bus en el Bicentenario. La entrada hacia La Ermita, eso está asegurado. El problema que tienen los buses es llegar a la etapa Bicentenario y poder girar sin ningún peligro, por la cantidad de estacionamiento que hacen los mismos vecinos y que impiden que el bus pueda hacer el giro correctamente. Entonces, de repente, cuando están muy llenos, los buses no pueden ingresar hacia ese sector. Por eso es algo intermitente y nosotros hemos estado en comunicación con la señora Inés, que es la presidenta del Bicentenario, pero estamos viendo eso con el Sistema RED para solucionarlo.

El señor Madrid: muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Entonces, aclarado por el Director de Tránsito, REDBUS va a continuar operando en la comuna y, además, la Línea C-05 se mantiene.

Muy bien, hemos tomado nota de Lastra 14.130 para que vaya el equipo a ver el tema de las ratas y ver si amerita que haya una desratización o algún tipo de trabajo para evitar ese problema.

También hemos tomado nota de La Ermita, del camino de la subida al Parque. Efectivamente, tenemos un programa ahí, pero vamos a revisar, en el corto plazo, para ver qué se puede hacer para evitar ahí algún tipo de accidente.

Y también respecto del kiosco en Maira con Avda. Lo Barnechea, vamos a revisar cómo se puede ayudar ahí a arreglar ese kiosco.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Francisco

Con eso hemos terminado los Varios de los Concejales

Y le damos la palabra ahora a la Secretaría Municipal, que nos tiene que informar dos o tres cosas.

La señora Barra: así es, Alcalde, buenos días.

En primer lugar, darles a conocer lo que adelantó el Concejal Daly, en el sentido que, por exigencia de la Contraloría General de la República, debo darles a conocer una denuncia que se habría dirigido a la Contraloría en contra de don Cristián Daly, por cuanto la

persona que denuncia, cuya identidad quedó en el anonimato, a su juicio, habría vandalizado un sector de la Comuna de Providencia, pronunciando, además, que habría efectuado propaganda electoral fuera del plazo legal. En definitiva, lo que la Contraloría exige es que yo les dé a conocer la Resolución completa, que va a ser subida al Escritorio de Concejales, adelantando, eso sí, que se ha abstenido dicha Entidad de pronunciarse, toda vez que, legalmente hablando, esa materia está radicada expresamente en el Servicio Electoral. Por ello no es procedente que la Institución Contralora se pronuncie al respecto.

Además, darles a conocer que ha sido subido al Escritorio de Concejales el Informe DOM N° 01, de 04 de enero de 2022, que adjunta la Nómina de los Anteproyectos, Subdivisiones y Permisos aprobados por dicha Dirección durante el mes de diciembre de 2021.

También, darles a conocer que se ha subido al Escritorio de Concejales, el Ordinario Alcaldicio 04, de fecha 04 de enero de 2022, que pone en conocimiento del Concejo la documentación que contiene las adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas efectuadas durante diciembre de 2021, además de las contrataciones del personal municipal, del de Educación y de Salud, efectuadas en los períodos comprendidos entre el 01 de octubre al 31 de octubre de 2021.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Vivian, nuestra Secretaria Municipal, por la información.

Ahora queremos ofrecer la palabra a las personas que la han pedido, justamente en este Concejo.

Están aquí doña Pilar Espíndola, que también tiene algo que decirnos y don Giovanni Salinas, persona muy conocida aquí en la comuna por la Radio La Voz de Lo Barnechea.

Doña Pilar, por favor

La señora Espíndola: bueno, primero que nada, saludar a todos los vecinos que nos están viendo, nos están escuchando, que son muchos. Están muy interesados en todo lo que Ud. está gestionando, señor Alcalde, junto a su Equipo. Felicitar a los vecinos por participar en los Comités de Vivienda, que es una necesidad básica de todo ser humano. Primero que nada, felices, porque han confiado en esta misión, que juntos empezamos, ¿cierto, señor Alcalde?, en un Cerro 18, conversando en el primer plan de desarrollo de la Junta de Vecinos, que han sido dos años de hartó trabajo, mucho trabajo y no me cabe duda que cada uno de Uds. ha aportado en esta misión y ahí están los resultados. Primero que nada felicitarlo a Ud., señor Alcalde,

porque con Ud. empezamos esta misión de lograr organizar a los vecinos en Comités de Vivienda, capacitándonos día a día para lograr lo mejor. Creo que los resultados han sido exitosos, yo lo felicito a Ud., porque juntos empezamos esto y los logros que hemos obtenido hoy día le está dando la esperanza a la comunidad y en la confianza que le hemos logrado entregar a cada uno de ellos, cada tarde, cada día, con vecinos. Los vecinos están muy contentos con Ud., están muy contentos con Michael, que también él fue uno de los primeros que llegó a la Sede Social a entregar asesoría y creo que acá están los resultados. Yo vengo, personalmente, a darle las gracias a Uds., dar las gracias donde nació el problema, en la junta de Vecinos, que desde ahí es donde nace y comenzamos juntos esta misión, junto a Michael, que visitó también nuestra sede social y varias autoridades, diputados, Concejales que eran de otras comunas también, que visitaron el Cerro 18 y que veíamos que éste era un sueño lejano y que cada día se hace más cercano a los vecinos. Primero que nada que empiece hoy día en todo lo que es asesoría de parte de Michael, creo que eso le da mucho más credibilidad, mucha más confianza a los vecinos, solicitarle también que, en la necesidad por tener su casa, se pueda fortalecer lo que es el mecanismo de la motivación al ahorro. Hay muchas personas hoy día están arrendando, hay otras personas que están aportando a sus padres como allegados y que no les pueden hacer un contrato de arriendo, porque ellos también son vulnerables. Yo estoy hablando en representación de una zona que es complicado, muy complicado, pero también quiero abrasar a los vecinos de El Arrayán, a los vecinos de San Enrique, a los vecinos de acá de La Ponderosa, que ellos también llegan a mi casa a inscribirse y también ellos sienten como que no tienen la oportunidad, como tantos años han escuchado un no, que hoy día creen que no es real, pero sí, vecinos. Yo sé que me están escuchando, sí es para toda la Comuna de Lo Barnechea y éste es el espíritu de este equipo. Señor Alcalde, yo desde el primer momento que Ud. visitó la Junta de Vecinos, la sede social, vi que había un compromiso real y nosotros dijimos, vamos a trabajar solamente en un plan de desarrollo de vivienda, porque ése es la necesidad principal hoy día de la comuna y creo que vamos muy bien. Quiero agradecer también al Ministro Julio, quiero agradecer también al Ministro de Vivienda y, especialmente, a Ud. señor Alcalde, que fue la persona que estuvo en terreno viendo el problema desde el primer momento, a Ud. señor Michael Comber, muchas gracias por haber asesorado y mire lo que llegamos a concretar y a hacer. Creo que vamos en el comienzo, falta mucha gente que inscribir, organizar, capacitar. Creo que estamos dando recién el comienzo y yo invito, especialmente a los vecinos profesionales. El éxito de los comités es porque en el cimiento de cada comité hay profesionales de terreno, contadores auditores, ingenieros comerciales, dibujantes de arquitectura, que han dibujado seis veces el lugar donde quieren vivir y son vecinos del Cerro 18 que han hecho seis veces un proyecto y que aún no se lo presentan a Ud., porque ellos todavía están esperando legalizarse, cosa de llevar las cosas como corresponde a su Oficina. Realmente, hay mucha gente que se quiere sumar e invito a los profesionales, especialmente me preocupa El Arrayán, me preocupa San Enrique, porque son vecinos que no tienen sus casas, pero que tampoco se atreven a golpear. También quiero felicitar

al Departamento de Vivienda, a la señora Denisse, que está por acá la Directora, porque también ellos han jugado un papel importante en esto, primero que nada en reuniones, capacitaciones. Felicitar a Lorena Barahona, a Camila Río, que han estado siempre ahí dispuestas a entendernos, porque hay un abanico de necesidades que, realmente, hay que coordinar con las autoridades, con los vecinos.

Así que muchas gracias. No sé qué palabras ya decirle.

El presidente señor Lira: muchas gracias, Pilar.

La verdad que son emocionantes sus palabras, porque, lógicamente, hay un trabajo ahí importante de todo el equipo municipal y del Concejo Municipal. Yo estoy muy contento con el Concejo Municipal actual. Ha sido un Concejo que ha salido a terreno y que ha salido a conversar con los vecinos, a captar esas necesidades y yo creo que el tema de vivienda que Ud. toca es el tema más sensible que tenemos en la comuna. Por supuesto que no queremos erradicar a nuestros vecinos de la comuna, no queremos llevarlos a los extremos de la ciudad y que tengan que venirse en un bus dos horas todos los días para venir al trabajo donde están o para traer a los niños al colegio, o para visitar a sus familiares. Sus redes, sus colegios, sus trabajos están aquí. Por lo tanto, tenemos que hacer los esfuerzos para no erradicarlos, para radicar a los vecinos aquí y teniendo presente la grave situación de hacinamiento de allegados que hay en la comuna, cómo un Concejo como éste y un equipo municipal no va a enfrentar el problema. Así que le agradezco sus palabras, me emocionan sus palabras y es bonito que Ud. desde el lado de los vecinos haga presente esto.

Así que muchas gracias por sus palabras, señora Pilar

Y le damos la palabra a don Giovanni Salinas

El señor Salinas: buenos días, Alcalde y Concejales

Bueno, estoy muy agradecido de Uds., porque por fin Uds. confiaron en nuestro proyecto y dar las gracias a todos, porque, realmente, se necesita una Radio Comunitaria como tengo yo en Lo Barnechea y la municipalidad siempre se ha portado bien con nosotros. He mandado mensajes de lo que están haciendo, entonces, eso muestra que Uds. confían en nosotros, en nuestro proyecto. Así que estoy muy agradecido de Uds. y en este momento estoy tieso, no tengo palabras que decir, me emociono.

El presidente señor Lira: ¿les gustó el mensaje de Año Nuevo que les mandamos?.

El señor Salinas: sí me gustó, aparte de que yo siempre confío en Uds. y siempre estaré disponible a apoyarlos y ayudarlos.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, Giovanni. La verdad que Uds. hacen una labor importante de difusión. Creo que tener una Radio acá en Lo Barnechea que esté informando permanentemente, que esté entrevistando a distintos Directores, me encantaría que pasaran todos los Directores por la radio, para que contaran qué lo que están haciendo, cuáles son sus preocupaciones, cuáles son sus proyectos. Creo que es importante que los vecinos sepan eso. Tenemos que abrirnos, si los vecinos tienen que saber lo que estamos haciendo, no tienen por qué sorprenderse, tienen que saber lo que hace cada uno de los Directores y todos los equipos municipales.

Así que le agradezco mucho sus palabras, Giovanni, cuente con todo el apoyo. Le digo a Ud. Giovanni y a Pilar, que cuenten con todo el apoyo, la cercanía, las puertas abiertas, como siempre.

Así que muchas gracias

Bueno, no habiendo más temas que tratar, solamente agradecer al Concejo Municipal, a los Directores y, especialmente, a todos los vecinos que, con mucha paciencia, pero con mucho interés, no siguen por las redes sociales, especialmente a estos Concejos.

Que pasen hoy día un muy buen día, una muy buena tarde.

No habiendo más temas que tratar, el presidente señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 11:30 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN.



JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE



VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO

